

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 88 – abril/mayo/junio 2024

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D’Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda, Agustina Alvarez.

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

■ CRISIS POLÍTICA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR.

POR FRANCISCO CASTAÑO.

Durante la noche del 5 de abril, la Policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México ubicada en Quito y capturó a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador entre los años 2013 y 2018 (primero con Rafael Correa y luego con Lenín Moreno), quien se encontraba allí refugiado como asilado político desde diciembre de 2023 y lo trasladaron a una prisión de máxima seguridad en Guayaquil.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ MILEI Y UNA POLÍTICA EXTERNA POCO CONSTRUCTIVA HACIA MEDIO ORIENTE.

POR ORNELA FABANI.

El pasado 10 de mayo la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) votó a favor de un proyecto de resolución con el que buscó dar respaldo político a las aspiraciones de Palestina de convertirse en Estado miembro de pleno derecho del citado organismo internacional. La votación se produjo luego de que, en el mes de abril, el Consejo de Seguridad frenase el ingreso de Palestina por medio del veto de uno de los cinco miembros permanentes, Estados Unidos.

■ SHEINBAUM Y EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA IDENTIDAD POLÍTICA PROPIA.

POR MATIAS MONGAN.

Luego de cosechar alrededor del sesenta por ciento (60%) de los votos en las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio y de asegurarse una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría simple en el Senado, Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera presidenta en la historia de México y promete continuar con el proceso de cambio impulsado por Andrés Manuel López Obrador (conocido como la “Cuarta Transformación”), pero dotándolo de una identidad política propia. A continuación intentaremos delinear algunos de los posibles ejes que Sheinbaum puede llegar adoptar en el plano externo, siendo consciente que enfrentará un contexto internacional “anárquico” y con un elevado nivel de conflictividad que se puede incrementar aún más dependiendo de lo que ocurra en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

■ DÍA DE AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO.

POR FEDERICO MARTÍN GOMEZ.

En el marco de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971 y la recuperación de la Democracia en la República Argentina en mayo de 1973, el Congreso argentino tendrá en su potestad como actor hacedor de políticas hacia el tema Malvinas[1] un rol preponderante en su construcción. En el proceso democrático de aquellos años (1973-1976) un total de 97 proyectos legislativos [2] fueron presentados como iniciativas tanto por legisladores como por actores de la sociedad civil vinculados a Malvinas.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- **ALARMANTE GIRO EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.**

POR ROSANA RIVA.

La 54ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizará del 26 al 28 de junio en Asunción, Paraguay. La nueva Representante Permanente de Argentina es Sonia Cavallo, quien presentó sus cartas credenciales al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a principios de este año. En su discurso de asunción, la Embajadora Cavallo resaltó que su país “adhiera a los valores, principios y pilares fundamentales de esta Organización, orientados a fortalecer los derechos humanos, la democracia, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral”

- **CRÓNICA DE UN DESASTRE ANUNCIADO: ARGENTINA EN LA 54 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.**

POR JAVIER SURASKY.

Muchas veces se ha criticado a la política exterior de la Argentina por no tener un rumbo claro, pero eso ha cambiado desde la llegada de Javier Milei a la presidencia: el país camina decididamente hacia atrás. Su futuro está en el pasado.

En el caso argentino, la actual administración ha expresado a través de Milei postulados de gobierno con fuerte impacto en su relacionamiento internacional. Repasarlos brevemente nos ayuda a comprender los primeros trazos de la inserción en el mundo que persigue.

- **INTENTO DE GOLPE, CRISIS POLÍTICA: NUEVAMENTE CRUJE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA.**

POR LAURA LUCIA BOGADO BORDAZAR

A menos de cinco años del golpe de Estado perpetrado el 10 de noviembre de 2019 contra el gobierno boliviano, a partir del cual Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, se vieron forzados a renunciar por cadena nacional a sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente, surgió el pasado miércoles 26 de junio un nuevo capítulo en la historia que dejó un sinnúmero de dudas e incertidumbres en el país, violentando una vez más el orden democrático de Bolivia.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

DOCUMENTOS

[+] VER

CRONOLOGIAS

- CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2024

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

[+] VER

- CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2024

POR MARÍA PAZ OJEDA

[+] VER

- CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2024

POR MARCO DE BENEDICTIS

[+] VER

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

SECCIÓN A CARGO DE: MARÍA PAZ OJEDA

[+] VER

DOCUMENTOS

- OEA

CONSEJO PERMANENTE:

1. Resolución nº 1251: apoyo a la transición democrática en Haití, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49476s03.docx

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Resolución nº 1252: seguimiento de la situación de Nicaragua. aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49497s03.docx
3. Resolución nº 1253: intrusión de la policía ecuatoriana en la Embajada de México en violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y la Institución del Asilo Diplomático, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49539s03.docx
4. Resolución nº 1254: Día Interamericano de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en Entornos Rurales, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49571s03.docx
5. Resolución nº 1257: otorgamiento a la República de Kenia de la condición de observador permanente ante la Organización de los Estados Americanos. aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2024- https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49959s03.docx
6. Resolución nº 1259: abordar el impacto del Huracán Beryl y reforzar la resiliencia frente al cambio climático en las Américas, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp50145s03.docx

■ ONU

1. Informe de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sobre su visita a Costa Rica. 29 de abril de 2024. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5652add2-visit-costa-rica-report-special-rapporteur-right-everyone>
2. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Siobhán Mullally, sobre su visita a Colombia. 20 de mayo de 2024. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5660add1-visit-colombia-report-special-rapporteur-trafficking-persons>
3. Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Clément Nyaletsossi Voule, sobre su visita a Perú. 20 de mayo de 2024: <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5545add1-visit-panama-report-independent-expert-enjoyment-human>

■ CAN

RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

1. Resolución n°2390 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Declara inadmisibile el reclamo interpuesto por la compañía HT LOGISTICS S.A.S. contra la República

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- de Colombia, por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Lima, 23 de abril de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205469.pdf>.
2. Resolución n°2392 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Delegación de representación para la suscripción de MOU en materia de Gestión Integral de Desastres. Lima, 30 de abril de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205472.pdf>
 3. Resolución n°2394 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Reserva de la documentación generada en el marco de la Decisión 922. Lima, 3 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205474.pdf>
 4. Resolución n°2395 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Actualización del Anexo II de la Resolución 1457 "Rutas habilitadas y plazos autorizados para Tránsito Terrestre Internacional" de la República de Perú. Lima, 7 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205475.pdf>
 5. Resolución n°2399 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Deja sin efecto Resolución 2392 y delegan representación para la suscripción de MOU en materia de Gestión Integral de Desastres. Lima, 14 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205479.pdf>
 6. Resolución n°2400 de la Secretaría General de la Comunidad Andina:
Declara inadmisibles los reclamos interpuestos por el señor Lauriano Alberto Pojota Putacuar contra la República de Colombia, por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Lima, 17 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205480.pdf>
 7. Resolución n°2402 Adopción del Reglamento Operativo; Reglamento Comercial; y, Reglamento de designación de funciones y responsabilidades del Coordinador Regional que hacen parte de la Decisión 816. Lima, 22 de mayo de 2024
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205482.pdf>
 8. Resolución n°2403 Encargo temporal de la Secretaría General. Lima, 27 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205488.Pdf>
 9. Resolución n°2404 Actualización de la Resolución 142 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen. Lima 29 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205489.pdf>
 10. Resolución n°2408 Directiva del proceso para la celebración de convenios interinstitucionales por parte de la SGCAN. Lima, 21 de junio de 2024. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETE%205493.pdf>
 11. Resolución n°2410 Modificación de la Disposición Transitoria Única de la Resolución No. 1952. Lima 28 de junio de 2024
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205496.pdf>

DECISIONES DE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA:

1. Decisión n° 923 Modificación del artículo 14 de la Decisión 416. Lima, 27 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205483.pdf>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Decisión n° 925 Aprobación de proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias – “Armonización de Parámetros Estadísticos para la Caracterización de la Población Afroandina”. Lima, 27 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205485.pdf>
3. Decisión n° 926 Aprobación de proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias – “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2024 Ecuador”. Lima, 27 de mayo de 2024.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205486.pdf>
4. Decisión n° 927 Extensión del plazo que faculta a los Países Miembros a suspender temporalmente la aplicación de la Decisión 483 sobre “Normas para el registro, control, comercialización y uso de Productos Veterinarios”. Lima, 24 de mayo de 2024
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205487.pdf>

■ CARICOM

- a. Declaración del Canciller Luis Gilberto Murillo sobre el intento de golpe de Estado en Bolivia. 26 de junio de 2024.
<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-canciller-luis-gilberto-murillo-intento-golpe-estado-bolivia>
- b. Comunicado de Prensa Conjunto: XV Diálogo de Alto Nivel de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea. Bogotá, 2 de julio de 2024. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/comunicado-prensa-conjunto-xv-dialogo-alto-nivel-derechos-humanos-colombia-union>

■ MERCOSUR

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

1. Decisión 2/2024 del Consejo del Mercado Común: Designación de árbitros del tribunal permanente de revisión, 29 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99669_DEC_002-2024_ES_Designacion%20Arbitro%20TPR_UY.pdf
2. Decisión 3/2024 del Consejo del Mercado Común: Designación de árbitros del tribunal permanente de revisión, 29 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99660_DEC_003-2024_ES_Designacion%20Arbitro%20TPR_BR.pdf

GRUPO MERCADO COMÚN

1. Resolución n°1 del Grupo Mercado Común: Funcionamiento de la secretaría del Mercosur. Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99409_RES_001-2024_ES_Func%20Sec%20MERCOSUR%20Modif%20Dec.%202015-15.pdf

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Resolución n°2 del Grupo Mercado Común: Fondo para la convergencia estructural del Mercosur proyecto "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud. Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99410_RES_002-2024_ES_Ampliacion%20de%20fondos-Proyecto%20Biotecnologias.pdf
3. Resolución n°3 del Grupo Mercado Común: Requisitos fitosanitarios para Citrus spp. (cítricos, fruta fresca) según país de destino y origen para los Estados partes del Mercosur. Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99411_RES_003-2024_ES_Sub-estandar%203.7.4%20Citricos.pdf
4. Resolución n°5 del Grupo Mercado Común: Criterios generales de los Estados partes del Mercosur para la evaluación y el reconocimiento del estatus sanitario de los países exportadores. Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99413_RES_005-2024_ES_Criterios%20Estatus%20Sanitario%20Paises%20Exp.pdf
5. Resolución n° 6 del Grupo Mercado Común: Requisitos de buenas prácticas de obtención, procesamiento, distribución y uso de plasma sanguíneo humano excedente en los Estados partes. Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99414_RES_006-2024_ES_Buenas%20Practicas%20Plasma%20Sangu%20Humano.pdf
6. Resolución n° 7 del Grupo Mercado Común: Reglamento técnico Mercosur – requisitos esenciales de seguridad y desempeño de los productos médicos y productos médicos para diagnóstico in vitro (derogación de la resolución GMC nro 72/98). Asunción, 10 de abril 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99423_RES_007-2024_ES_RTM%20Diagnostico%20in%20vitro.pdf
7. Resolución n° 8 del Grupo Mercado Común: Fondo de previsión de los funcionarios Mercosur. Asunción, 28 de mayo 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100079_RES_008-2024_ES_Fondo%20Prevision%20Modif%20Dec%202015-15.pdf
8. Resolución n° 9 del Grupo Mercado Común: Fondo de previsión de los funcionarios Mercosur. Asunción, 28 de mayo 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100079_RES_008-2024_ES_Fondo%20Prevision%20Modif%20Dec%202015-15.pdf
9. Resolución n°10 del Grupo Mercado Común: Procedimiento para la realización de concursos. Asunción, 28 de mayo 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100081_RES_010-2024_ES_Procedimiento%20Concursos%20Modif.%20Dec%202015-15.pdf
10. Resolución n° 11 del Grupo Mercado Común: Normas generales para funcionarios Mercosur. Asunción, 28 de mayo 2024.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100086_RES_011-2024_ES_Normas%20Conducta%20Modif.%20Dec%202015-15.pdf
11. Resolución n° 13 del Grupo Mercado Común: Definición de contaminante en alimentos. Asunción, 28 de mayo 2024.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100088_RES_013-2024_ES_Defincion%20Contaminante%20Alimentos.pdf

12. Resolución n° 14 del Grupo Mercado Común: Procedimientos mínimos para el control integrado de vectores, reservorios y otros animales transmisores de enfermedades en puertos, aeropuertos, terminales y pasos de fronteras terrestres en el Mercosur y para los medios de transporte que por ellos circulan. Asunción, 28 de mayo 2024.

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/100089_RES_014-2024_ES_Proc%20Mimos%20Control%20Vectores.pdf

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

- Sesión Extraordinaria del Parlamento del Mercosur, 29 de abril 2024.
https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/21/pauta/convocatoria_odd_se_i.pdf
- 92 Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, 29 de abril 2024.
https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/18/pauta/odd_soxcii_290424.pdf
- 93 Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, 27 de mayo 2024. (No finalizada).
https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/20/pauta/odd_xciii_so_270524.pdf

SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

■ CONVOCATORIAS:

1. Convocatoria Repensar al desarrollo de América Latina y el Caribe desde México. Organiza CLACSO, fechas relevantes:

Límite de Presentación de propuestas: desde el lunes 17 de junio al domingo 21 de julio de 2024

Publicación de los resultados: lunes 5 de agosto de 2024

Evento 9 y 11 de septiembre de 2024.

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-repensar-al-desarrollo-de-america-latina-y-el-caribe-desde-mexico/>

2. Convocatoria. XVIII Conferencia Internacional de Estudios Caribeños. Organiza CLACSO, fechas relevantes:

Límite de Presentación de propuestas: Hasta 22 de octubre de 2024

Publicación de los resultados: 8 de noviembre de 2024

Evento 9 y 10 de diciembre de 2024

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xviii-conferencia-internacional-de-estudios-caribenos-2/>

3. Convocatoria. V Congreso latinoamericano sobre conflictos ambientales. Organiza CLACSO, fechas relevantes:

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Primera Inscripción: 1 de marzo al 31 de agosto 2024

Envío de resúmenes: 1 de marzo al 31 de julio 2024

Curso Internacional: 21 y 22 de octubre

Congreso: 23 y 24 de octubre

Salidas de campo: 25 de octubre

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-v-congreso-latinoamericano-sobre-conflictos-ambientales/>

■ CHARLAS Y CONFERENCIAS:

Conversatorio virtual. Protección de inversiones y tratados de libre comercio: la urgencia de un debate. 23 julio-3:00 pm - 5:00 pm CMT.

<https://www.clacso.org/actividad/conversatorio-virtual-proteccion-de-inversiones-y-tratados-de-libre-comercio-la-urgencia-de-un-debate/>

IX Conferencia de Estudios Estratégicos. El Sur en la reconfiguración geopolítica: los rumbos de la transición. Del 2 octubre al 4 octubre.

<https://www.clacso.org/actividad/ix-conferencia-de-estudios-estrategicos-el-sur-en-la-reconfiguracion-geopolitica-los-rumbos-de-la-transicion/>

Gacetilla Congreso China

Participación en la primera Conferencia internacional sobre:

"Whole - process people's democracy and its world significance - based on the empirical comparison of China and Latin America".

En el Institute of Political Sciences de la Chinese Academy of Social Sciences, China (Beijing)

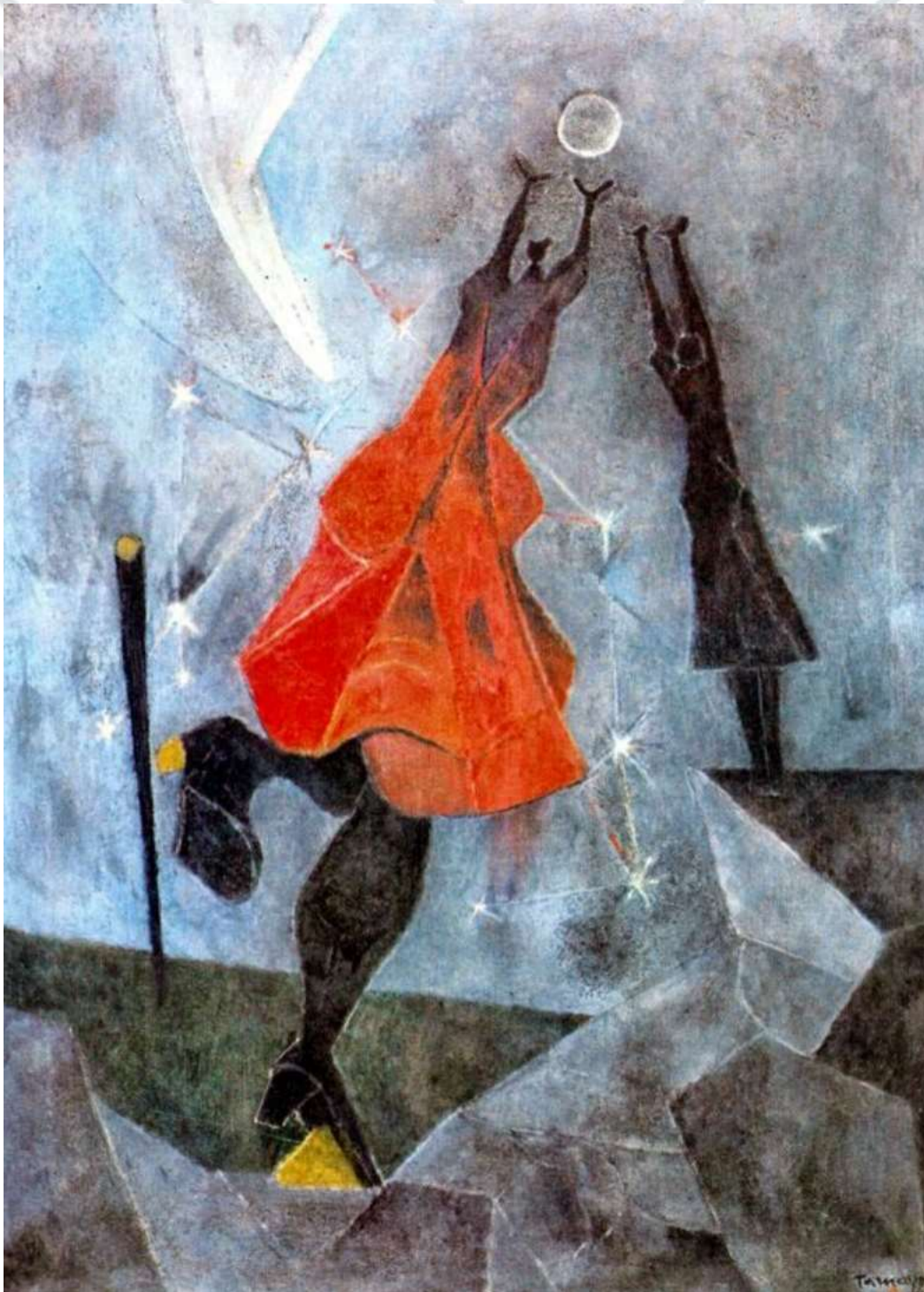
Participaron en la Conferencia las investigadoras del proyecto:

Maria Francesca Staiano, Coordinadora del Centro de Estudios Chinos IRI-UNLP,

Laura Maira Bono, profesora en el IRI UNLP, Coordinadora del Departamento de América Latina.

María Guillermina D'onofrio, Profesora en el IRI, UNLP e investigadora del Centro de Estudios Chinos IRI-UNLP.

Asimismo participó en el proyecto la **Dra. Laura Lucía Bogado Bordazar**, profesora en el IRI UNLP, Coordinadora del Departamento de América Latina y el Caribe IRI UNLP, Secretaria de la Especialización en Estudios Chinos IRI-UNLP y de la Maestría en RRII.



“Mujer alcanzando la luna”, Rufino Tamayo - artista Mexicano.

(<https://revistaexclama.com/15-artistas-que-transformaron-el-arte-contemporaneo-en-latinoamerica/>)

Como siempre esperamos sus comentarios y sugerencias a nuestro correo electrónico:

censud@iri.edu.ar

ARTÍCULOS

■ CRISIS POLÍTICA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR.¹

POR FRANCISCO CASTAÑO.

Durante la noche del 5 de abril, la Policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México ubicada en Quito y capturó a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador entre los años 2013 y 2018 (primero con Rafael Correa y luego con Lenín Moreno), quien se encontraba allí refugiado como asilado político desde diciembre de 2023 y lo trasladaron a una prisión de máxima seguridad en Guayaquil.

Como consecuencia, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, divulgó en la red social X un posteo[1] en donde argumentó que el hecho “se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México”, razón por la cual instruyó a la canciller, Alicia Bárcena, a que “declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador”. La Cancillería mexicana publicó horas más tarde un comunicado[2] donde confirmó dicha acción “ante la flagrante y grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, en particular, del principio de inviolabilidad de los locales y del personal diplomático mexicano y las normas básicas de convivencia internacional”. También comunicó que México “recurrirá a la Corte Internacional de Justicia para denunciar las violaciones al Derecho Internacional por parte de Ecuador, así como a las instancias regionales e internacionales pertinentes”.

Cabe mencionar que el vínculo bilateral se había tensionado el día anterior, debido a que el Gobierno de Ecuador había declarado “persona non grata” a la embajadora de México en Quito y le había pedido abandonar el país, tras las críticas de López Obrador sobre las elecciones ecuatorianas del año pasado en las que fue asesinado el candidato Fernando Villavicencio[3].

Ahora bien, tras lo acontecido en la embajada, tanto la OEA[4] como varios países de Latinoamérica condenaron lo sucedido y se solidarizaron con México, a la vez que Nicaragua secundó a este país y también rompió relaciones diplomáticas con Ecuador. Por su parte, Stéphane Dujarric, portavoz de António Guterres, Secretario General de la ONU, comunicó que Guterres está “alarmado” por lo sucedido, que “reafirma el principio cardinal de la inviolabilidad de los locales y del personal diplomático y consular” y que “exhorta a ambos Gobiernos a resolver sus diferencias por medios pacíficos”[5].

Con lo hecho, el gobierno de Daniel Noboa, en el poder desde noviembre de 2023, violó reglas clave del Derecho Internacional que han regido la diplomacia interamericana y mundial desde hace más de medio siglo.

La primera de ellas es la Convención sobre Asilo Diplomático, adoptada en la Décima Conferencia Interamericana realizada en Caracas en 1954, mediante la cual los Estados miembros de la OEA han convenido el respeto al asilo político. La segunda es la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, aprobada en 1961 y en vigor desde 1964, especialmente lo dispuesto en su artículo 22[6]. La tercera es la Convención

¹ Publicado en Opiniones IRI el 8 de abril de 2024. Obtenido de: Crisis política entre México y Ecuador – Instituto de Relaciones Internacionales (iri.edu.ar)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

de Viena sobre Relaciones Consulares, aprobada en 1963 y en vigor desde 1967, especialmente lo dispuesto en su artículo 31[7].

Es importante recordar que sobre Jorge Glas recaen dos procesos judiciales por corrupción: en el primero, fue condenado en 2017 a ocho años de prisión por asociación ilícita en el caso de sobornos de Odebrecht; en el segundo, está procesado por presunta malversación de fondos en el denominado “Caso Reconstrucción” de la provincia de Manabí por un terremoto, y fue en este contexto en el que Glas buscó el asilo diplomático en la Embajada de México a fines de 2023. Sin perjuicio de ello, el gobierno de Daniel Noboa con las actuaciones antes descriptas, violó el Derecho Internacional y deberá asumir las consecuencias por su atropello.

Cabe destacar que, la situación interna en Ecuador ha sido muy delicada en los últimos años, con las profundas consecuencias que han tenido el narcotráfico y el crimen organizado, con el trasfondo que en 2023 hubo una tasa de 46 asesinatos cada 100 mil habitantes, la más alta de su historia. En este marco, el gobierno decretó en enero de este año el estado de excepción en todo el país y la existencia de un “conflicto armado interno”.

Lo hecho por el gobierno ecuatoriano en la embajada de México parecería dirigirse para desviar la atención de lo que acontece respecto a la violencia y la inseguridad vigentes y en una economía dolarizada que tiene un 27% de pobreza, cuestiones que se profundizaron en los últimos años a la par de la persecución política y judicial contra ex funcionarios del correísmo y de las renegociaciones de créditos con el FMI (Lenín Moreno anunció uno por 7.500 millones de dólares en 2020 y Noboa está en tratativas por otro préstamo por 3.000 millones de dólares[8]). También en el horizonte próximo de Ecuador se encuentra la consulta popular y el referéndum del 21 de abril, convocado para enmendar la Constitución y aprobar 11 preguntas respecto a cuestiones de seguridad, trabajo, inversión y funcionamiento del Estado, y en cuya instancia Noboa se juega gran parte de las promesas de Gobierno.

Por otra parte, el eje económico-comercial también se vislumbra con interrogantes a partir del rompimiento diplomático con México, en momentos en donde la región se encuentra polarizada y la integración regional atraviesa momentos complejos. Las dudas sobre si dicho rompimiento tendrá impacto en el intercambio bilateral son entendibles y generan cierta preocupación, aunque es poco probable que se interrumpa la relación comercial entre ambos países, algo que tranquilamente podría haber decretado el gobierno de México pero que, hasta ahora, solo lo circunscribió al aspecto diplomático, no obstante el poco peso que poseen uno y otro en sus comercios externos. Con base en datos de Trade Map (del International Trade Centre) para 2023, México ocupó el 23° lugar en las exportaciones ecuatorianas (con el 0,7 % del total), mientras que Ecuador fue el 34° destino de las exportaciones mexicanas (con el 0,1 % del total). A pesar de este lugar marginal, es claro que hay más para perder que para ganar en el caso de una interrupción del comercio, sobre todo para las empresas y los pueblos de ambos países.

En donde sí es necesaria una fuerte relación diplomática para avanzar, y el rompimiento político resulta claramente perjudicial para ello, es en las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral, que se negocia en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación (AAP.R) N° 29 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y cuya última ronda de negociación data de mayo del 2022. Dichas negociaciones se encuentran congeladas desde diciembre de ese año, teniendo como principal discrepancia la inclusión del plátano y el camarón, la cual fue solicitada por Ecuador y denegada rotundamente por México. La firma de este TLC constituye, a su vez, la puerta de entrada de Ecuador a la Alianza del Pacífico, de la cual México es miembro pleno y Ecuador un Estado asociado, y en este sentido, el voto de la Cancillería mexicana resulta clave.

Para concluir, puede decirse que lo primordial siempre es el respeto de las normas internacionales y que el ejemplo debe venir de los gobernantes, en una región que, además, ha sido precursora respecto al

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

derecho de asilo. El debate respecto a si las acciones llevadas adelante por Ecuador refieren a la ignorancia o la incompetencia del equipo de gobierno no es tan pertinente como el hecho de considerar que Noboa, que forma parte de la élite económica (es el hijo del hombre más rico del país) y que se presentó como un outsider de la política, triunfó en las elecciones con un discurso liberal que, al final, parece mostrar su real cara, la cual está circunscripta solamente al eje económico del liberalismo y en clara falta con el aspecto jurídico del mismo, asimilándose más al clásico conservadurismo, que sopla sus renovados vientos con olor a naftalina en la región.

REFERENCIAS:

- [1] López Obrador, A. M. [@lopezobrador_]. (06 de abril de 2024). [Post]. X. https://twitter.com/lopezobrador_/status/1776467730423824446
- [2] Cancillería de México (06 de abril de 2024). “México rompe relaciones diplomáticas con Ecuador tras ataque a su embajada”. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-rompe-relaciones-diplomaticas-con-ecuador-tras-ataque-a-su-embajada>
- [3] Deutsche Welle (DW), 05 de abril de 2024. “Ecuador declara «persona non grata» a embajadora mexicana”. <https://www.dw.com/es/ecuador-declara-persona-non-grata-a-embajadora-mexicana/a-68745536>
- [4] OEA, 06 de abril de 2024, “Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre acontecimientos en Ecuador”. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-020/24
- [5] Dujarric, S. (06 de abril de 2024). “Statement attributable to the Spokesman for the Secretary General on raid of Mexico’s embassy in Ecuador”. <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2024-04-06/statement-attributable-the-spokesman-for-the-secretary-general%C2%A0raid-of-mexicos-embassy-ecuador>
- [6] En el punto 1 del artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, se establece: “Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión”. Y en el punto 3 se estipula: “Los locales de la misión (...) no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución”.
- [7] El artículo 31 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares versa sobre la inviolabilidad de los locales consulares.
- [8] Infobae, 13 de marzo de 2024, “Ecuador: el gobierno de Daniel Noboa negocia un nuevo acuerdo con el FMI”. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/13/ecuador-el-gobierno-de-daniel-noboa-negocia-un-nuevo-acuerdo-con-el-fmi/>

■ MILEI Y UNA POLÍTICA EXTERNA POCO CONSTRUCTIVA HACIA MEDIO ORIENTE.²

POR ORNELA FABANI³.

El pasado 10 de mayo la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) votó a favor de un proyecto de resolución con el que buscó dar respaldo político a las aspiraciones de Palestina de convertirse en Estado miembro de pleno derecho del citado organismo internacional. La votación se produjo luego de que, en el mes de abril, el Consejo de Seguridad frenase el ingreso de Palestina por medio del veto de uno de los cinco miembros permanentes, Estados Unidos.

En líneas generales, la resolución de la AGNU establece que “el Estado de Palestina está calificado para ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas” a la vez que solicita al Consejo de Seguridad que reconsidere favorablemente su ingreso. Este documento, por cierto, no vinculante, se aprobó con 143 votos a favor, 25 abstenciones y 9 votos en contra, entre los cuales se encuentra el de Argentina.

En lo que respecta a nuestro país, el voto de Buenos Aires se alineó con el de Estados Unidos y el Estado de Israel, países con los cuales el gobierno de La Libertad Avanza (LLA) apuesta a construir una alianza. Ello en el marco de una estrategia de inserción internacional que se caracteriza por una mirada sobre la agenda geopolítica internacional alineada con Occidente y su defensa de los valores de la libertad. Como correlato, a poco de asumida la nueva administración, el presidente visitó los Estados Unidos en reiteradas oportunidades. Amén de ello, Argentina solicitó su ingreso a la OCDE, buscó convertirse en “socio global” de la OTAN, rechazó la posibilidad de incorporarse a los BRICS, y manifestó su voluntad de acelerar el acuerdo Mercosur-UE.

Ahora bien, el posicionamiento del nuevo gobierno en la AGNU llama la atención teniendo en consideración que, en diciembre de 2010, Argentina reconoció al Estado Palestino. Todavía más, históricamente, las distintas administraciones que se han sucedido en el poder en el país han respaldado una solución pacífica del conflicto que enfrenta a palestinos e israelíes, apoyando la búsqueda de una paz estable y duradera, basada tanto en el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente, con territorio propio, ejerciendo su derecho a la autodeterminación, como en el derecho de Israel de vivir en paz con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En definitiva, a través de su voto la Argentina se corre de una línea diplomática que sostuvo por décadas y, como correlato, asume una posición que, conjuntamente con otras acciones y decisiones previamente adoptadas, suponen un quiebre de la histórica política argentina de equidistancia frente a la disputa, inaugurada ya bajo la presidencia de Juan Domingo Perón, al momento de votarse sobre la partición de Palestina en Naciones Unidas, en 1947.

En el marco de la situación de fuerte inestabilidad que se vive en la región, a raíz de la guerra entre el Estado de Israel y la organización radical Hamas, a escasos días de haber asumido como presidente de los argentinos, Javier Milei tomó distancia de la postura adoptada por la administración precedente, a la que juzgó de ser “demasiado blanda”. De esta forma, en diciembre de 2023, Argentina se convirtió en uno de los

² Publicado en Opiniones IRI el 16 de mayo de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/05/16/milei-y-una-politica-externa-poco-constructiva-hacia-medio-oriente/>

³ Coordinadora Departamento de Medio Oriente IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

23 países que se abstuvieron cuando la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución que instaba a una tregua humanitaria.

A posteriori, en el mes de febrero, el presidente cumplió su compromiso de visitar Israel. Entonces, el primer mandatario destacó una vez más su apoyo a Tel Aviv contra los ataques de Hamas y reivindicó su derecho a la legítima defensa. Ese viaje fue el momento propicio para reiterar una controvertida promesa efectuada durante la campaña electoral: trasladar la embajada argentina de Tel Aviv a Jerusalén, ciudad sagrada para las tres religiones monoteístas que Israel se anexó por ley en 1980.

En tanto, tras el ataque sufrido por Israel a manos de la República Islámica de Irán, el presidente de la Nación decidió regresar de una gira internacional para encabezar lo que se definió como un comité de crisis, en otro claro gesto político hacia su nuevo aliado. A través de un comunicado de prensa de la presidencia de la Nación dio cuentas de un “compromiso inauditable” con Tel Aviv. Además, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, dejó en claro que la neutralidad y el llamamiento a la paz no serían la posición argentina, sino que, por el contrario, declaró que el país respaldaría a Israel y los Estados Unidos por convicción.

En virtud de lo expuesto, se evidencia que lejos de existir una voluntad del gobierno argentino de compensar los gestos y acciones emprendidas hacia una de las partes en la disputa, idea fuerza que subyace a la política de equidistancia (incluso lejos de cualquier interés de aportar a una solución del conflicto), el gobierno de La Libertad Avanza apuesta fuerte por profundizar sus vínculos con Israel. Un actor con el actual primer mandatario sostiene compartir ideales, ello sin mencionar su evidente interés en el judaísmo.

En este sentido, es importante mencionar que ni durante el gobierno de Carlos Menem, en una instancia en la que llegó a hablarse de relaciones carnales con los Estados Unidos, se llevó tan lejos el vínculo con Israel. De hecho, por aquel entonces, se propuso a Buenos Aires como sede de una Conferencia de Paz en Medio Oriente. Incluso, pese al acercamiento para con el Estado de Israel, el gobierno argentino continuó manifestando su apoyo a la conformación de un Estado palestino que pudiese convivir con un Estado de Israel que, asimismo, debería poder desarrollarse en condiciones de seguridad. Ello sin mencionar que, desde mediados de los noventa, y tras la firma de los Acuerdos de Oslo, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) recibió una serie de concesiones de parte del gobierno nacional, tales como la autorización para abrir una oficina en el país, la cesión de un edificio para la apertura de su sede diplomática, la intercesión del gobierno de Menem a favor de trabajadores palestinos que encontraban dificultades para ingresar a Israel en virtud de un cierre de las fronteras.

En definitiva, se reitera una vez más que la posición adoptada por la Argentina no encuentra precedente histórico y que la misma no resulta constructiva. Ello considerando que, lejos de sostenerse un discurso de paz, se adopta una posición favorable a una de las partes en un conflicto histórico, caro a los sentimientos de dos importantes comunidades en la Argentina, la árabe y la judía. Una disputa que hoy se encuentra en un momento álgido, habiéndose cobrado miles de vidas, existiendo el problema aún no resuelto de los cautivos e, incluso, la amenaza latente de que ante cualquier error de cálculo la misma pueda extenderse y tener implicancias tanto en el plano regional como internacional.

■ SHEINBAUM Y EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA IDENTIDAD POLÍTICA PROPIA.⁴

POR MATIAS MONGAN.

Luego de cosechar alrededor del sesenta por ciento (60%) de los votos en las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio y de asegurarse una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría simple en el Senado, Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera presidenta en la historia de México y promete continuar con el proceso de cambio impulsado por Andrés Manuel López Obrador (conocido como la “Cuarta Transformación”), pero dotándolo de una identidad política propia. A continuación intentaremos delinear algunos de los posibles ejes que Sheinbaum puede llegar adoptar en el plano externo, siendo consciente que enfrentará un contexto internacional “anárquico” y con un elevado nivel de conflictividad que se puede incrementar aún más dependiendo de lo que ocurra en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

En su ya clásico trabajo “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2002:161), hacen hincapié en que en los países de América Central y en naciones como México, la autonomía tradicionalmente ha sido concebida como un “principio/derecho” y no como una “condición” del Estado-nación que le permita articular y alcanzar metas políticas de forma independiente, lo que ha llevado a que sea equiparada a la “soberanía westfaliana-vatteliana” (Krasner 1999), que proclama el “derecho de un gobierno a ser independiente de estructuras de autoridad externas” y de la cual se derivan reglas como la prohibición de no intervenir en los asuntos internos de terceros países.

Esta predisposición, según la óptica de los autores (p. 168), es consecuencia de la cercanía geográfica respecto a los Estados Unidos, país que históricamente ha llevado adelante distintos tipos de acciones coercitivas y de influencia en la región. En el caso de México podríamos decir que la decisión de adoptar una mirada “legalista” de la autonomía ha sido más bien voluntaria, ya que a diferencia de sus vecinos centroamericanos posee las capacidades de poder necesarias para impulsar una política exterior autonomista pero, en cambio, ha optado por ahondar la interdependencia económica con los Estados Unidos (fenómeno que se acentuaría con la firma en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN-), paralelamente a que estructuró su política exterior a partir de una serie de lineamientos resumidos en el inciso 10 del artículo 89 de la Constitución mexicana, que se encuadran con esta visión “westfaliana-vatteliana” de la autonomía de la que hablábamos anteriormente.

Luego de analizar las distintas plataformas electorales de la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, consideramos que su política exterior va a volver a encuadrarse dentro del tradicional modelo de inserción internacional que ha seguido México durante las últimas décadas y que dejará a un lado la política exterior de alto perfil impulsada por López Obrador durante la segunda mitad de su gobierno, cuando buscó diversificar los vínculos políticos y económicos del país para contrarrestar los niveles de dependencia respecto a los EEUU.

Al igual que su predecesor, Sheinbaum pareciera no darle mucha importancia a la política externa. Una muestra en este sentido es que de las 100 propuestas realizadas en el acto de lanzamiento de la campaña electoral, que tuvo lugar el 1 de marzo del 2024 en el Zócalo de la Ciudad de México, sólo seis estuvieron vinculadas a esta temática. La mayoría de ellas hacían referencia a los EEUU, como por ejemplo la promesa de proteger los derechos de los mexicanos del otro lado de la frontera, así como su predisposición a estrechar los vínculos comerciales, pero siempre exigiendo respeto a la soberanía del país[1].

⁴ Publicado en Opiniones IRI el 4 de junio de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/06/04/sheinbaum-y-el-desafio-de-construir-una-identidad-politica-propia/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Esta particularidad también se repite en la plataforma electoral que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido de Sheinbaum, presentó ante el Instituto Nacional Electoral, ya que en todo el documento sólo podemos encontrar dos párrafos vinculados a la política externa, los cuales hacen hincapié en que los progresos socioeconómicos alcanzados durante la gestión de López Obrador, permitieron que México recupere la dignidad de su política externa, además de poder construir un nuevo tipo de relación bilateral con el gobierno de EEUU, caracterizada por la defensa de la soberanía nacional, el respeto mutuo y el diálogo, evitando así que un conflicto en un área determinada contamine el conjunto de una relación considerada “crucial” y “estratégica”. [2]

Más allá de esta situación, podemos identificar una serie de matices que indican que la nueva mandataria impulsará algunos cambios de estilo en la política exterior con los cuales buscará construir una identidad política propia. El principal, sin dudas, será sus políticas en el campo medioambiental, ya que debido a su formación académica (posee un doctorado en Ingeniería Energética por la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–), Sheinbaum prometió impulsar una transición energética –distanciándose de esta forma de su predecesor, quien fuera un ferviente defensor de los combustibles fósiles– y convertir a “México un ejemplo mundial en el concierto de las naciones frente al cambio climático global” [3].

La propuesta de impulsar una diplomacia “verde” sin dudas será recibida con beneplácito por un importante sector de la comunidad internacional, que está apostando por este tipo de estrategias para hacer frente al calentamiento global y le permitirá a la nueva mandataria ampliar el margen de acción internacional del país en un área estratégica que había sido dejada a un lado por López Obrador, por motivos meramente ideológicos. Una situación que a la postre permite confirmar, en consonancia con lo argumentado por la escuela constructivista de Relaciones Internacionales, la importancia que tienen las percepciones de los tomadores de decisión en la puesta en funcionamiento de una política externa.

En lo que hace a los principales desafíos que enfrentará Sheinbaum, mencionamos el elevado grado de “anarquía” que caracteriza al sistema internacional actual, en el cual tanto los sujetos como los actores incumplen constantemente reglas, que en otros tiempos parecían ser más claras.

A esto tenemos que agregar que el nivel de incertidumbre puede crecer aún más dependiendo de lo que ocurra en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, a realizarse en el mes de noviembre del corriente, ya que, de regresar Donald Trump a la presidencia, la mandataria deberá lidiar con un político inescrupuloso y que no ha dudado en intentar profundizar por la fuerza las asimetrías en la interdependencia y en imponer aranceles unilaterales para proteger su economía, tal como por ejemplo padeció el propio gobierno de López Obrador.

Los próximos meses –y sobre todo una vez que se defina el nuevo canciller– nos permitirán tener una idea más clara de cómo el gobierno de Sheinbaum intentará afrontar este y otros posibles escenarios que pueden llegar a definir el futuro de su política externa, la cual repercutirá también en algunos ejes de su política interna.

[1] <https://claudiasheinbaumpardo.mx/>, consultado en junio del 2024.

[2] <https://portal.ine.mx/>, consultado en junio del 2024.

[3] <https://claudiasheinbaumpardo.mx/>, consultado en junio del 2024.

- DÍA DE AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO.⁵

POR FEDERICO MARTÍN GOMEZ⁶.

En el marco de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971 y la recuperación de la Democracia en la República Argentina en mayo de 1973, el Congreso argentino tendrá en su potestad como actor hacedor de políticas hacia el tema Malvinas[1] un rol preponderante en su construcción. En el proceso democrático de aquellos años (1973-1976) un total de 97 proyectos legislativos [2] fueron presentados como iniciativas tanto por legisladores como por actores de la sociedad civil vinculados a Malvinas.

De estos proyectos, varios han tenido un destino final de aprobación o sanción como tantos otros de no tratamiento no solo en las cámaras sino, asimismo, en las comisiones respectivas. Podemos y debemos destacar la labor de múltiples legisladores de aquellos años que, vinculados de alguna manera con el tema Malvinas, dirigieron sus labores hacia el mismo. Entre ellos, encontramos al Senador Alberto M. Fonrouge[3], quién ha sido el autor del proyecto de Ley N° 45 del 13 de septiembre de 1973, por el cual se estableció, con su sanción definitiva el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico.

Es necesario destacar que el impulso y espíritu legislativo de esta iniciativa se da en el contexto de una política propia del tercer gobierno de Juan Domingo Perón, desde el cual el tratamiento de Malvinas como eje de la política exterior estaría altamente posicionada en pos de una potencial búsqueda de solución a la disputa.

Pero en virtud de nuestro eje de análisis, este 10 de junio de 2024, conmemoramos el 50° aniversario de la implementación por primera vez de la Ley 20.561, mediante la cual se estableció para todo el territorio argentino:

ARTICULO 1°.- Fíjase como Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, el 10 de junio, expresión de soberanía que se celebrará todos los años en todo el país.

ARTICULO 2°.- Ese día y a una misma hora se conmemorará el fasto en los establecimientos de enseñanza de todos los ciclos, del Estado y particulares, unidades y oficinas de las Fuerzas Armadas, sedes judiciales y dependencias de la Administración Pública, dentro y fuera del territorio, con actos alusivos, dictándose al efecto clases especiales y conferencias en las que se señalarán los antecedentes históricos, la legitimidad de los títulos argentinos, y la forma en que ella se ejercita en el sector austral.

ARTICULO 3°.- Asimismo y como protesta simbólica contra las agresiones sufridas por la República en la región, se embanderarán e iluminarán obligatoriamente en esa fecha, todos los edificios donde funcionen dependencias oficiales.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.»

Es interesante destacar aquí el proyecto S-45 e iniciar un breve análisis sobre esta iniciativa advirtiendo su gravitación como fecha simbólica en la “construcción de Malvinas”, una vez acontecida la guerra de 1982,

⁵ Publicado en Opiniones IRI el 10 de junio de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/06/10/dia-de-afirmacion-de-los-derechos-argentinos-sobre-las-islas-malvinas-islas-del-atlantico-sur-y-sector-antartico-2/>

⁶ Secretario Departamento del Atlántico Sur IRI-UNLP - Secretario Ad Hoc Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

hito que se halla cimentado en el proceso de “construcción” de Malvinas como “Cuestión”, con muchísima profundidad por sus consecuencias con el devenir del proceso de recuperación de la Democracia reciente. Este proyecto convertido en la Ley Nacional 20.561 fue sancionada el 14 de noviembre de 1973 y promulgada el 30 de noviembre de 1973, siendo poseedor de un gran impacto (como ya hemos dicho) en la “construcción” de Malvinas en el escenario doméstico argentino, principalmente en los grupos etarios dentro del sistema educativo nacional, por ser el objetivo principal de la gestación del proyecto y del posterior Decreto Nacional 1635/1974[4].

En la jornada del tratamiento del proyecto en la sesión legislativa, el mismo Senador Fonrouge expresó en su intervención:

Considero que con la designación de una fecha como la que propone el proyecto estamos reafirmando una vocación que los argentinos debemos mantener en alto sin ninguna clase de claudicaciones. Es urgente su tratamiento, no obstante la importancia de los temas pendientes de consideración, porque estimo no admite dilaciones hacer conocer al mundo cuál es la posición argentina con respecto a las Islas Malvinas[5].

Es necesario asimismo visibilizar que dicho proyecto legislativo se fundamentó precisamente en el día 10 de junio del año 1829, fecha en la se implementara el Decreto del General Martín Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el que se creó la “Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacencias del Cabo de Hornos en el Mar Atlántico”, designándose para este cargo a Luis Vernet.

A partir de la implementación de la Ley 20.561, la “construcción” doméstica de Malvinas en el escenario argentino tendrá una profunda transformación como fecha en la cual se conmemora Malvinas, realizándolo a partir de la reivindicación soberana, la cual se encuentra basada en la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la aprobación de siete resoluciones de la misma Asamblea General y 40 resoluciones del Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, las cuales exhortan al Reino Unido a cumplir con el mandato de la Resolución 2065 -que desde hace más de 58 años insta a las partes en conflicto, la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a hallar una solución pacífica al diferendo de soberanía sobre los archipiélagos australes- y el apoyo al reclamo soberano argentino por parte de la Asamblea General de la OEA, el MERCOSUR y sus Estados Asociados, las distintas Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres Suramericanas, el Grupo de los 77 más China, el Grupo de Río, las Cumbres de los Países Americanos y Países Árabes, las Cumbres de América del Sur-África, el Consejo de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las reuniones de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), al igual que otros foros internacionales en los que nuestro país es miembro participe.

Hoy, al conmemorar un nuevo “Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes”, desde el Departamento del Atlántico Sur del IRI dirigimos nuestro mensaje sobre los derechos de nuestro país proyectados los espacios geográficos usurpados por el Reino Unido para que las nuevas generaciones tengan siempre presente y sean continuadores de los esfuerzos realizados por quienes nos han precedido en el tiempo y con el mismo espíritu soberano en construir y trabajar por la Cuestión Malvinas.

REFERENCIAS:

[1] Para acceder a una visión sobre los procesos evolutivos de Malvinas, como tema, como causa/gesta y como cuestión referimos al trabajo Gomez, Federico Martín. “¿Cómo, qué y por qué abordar la Cuestión Malvinas desde la política exterior argentina? Y no desfallecer en el intento” Revista de Investigación en Política Exterior Argentina. Volumen: 1. Número: 1 Diciembre 2020- Julio 2021. Disponible en: <https://politicaexternoargentina.org/wp-content/uploads/2021/11/RIPEA-VOL-1-N-1-1.pdf>

[2] Para mayor información referimos al trabajo de Gomez, Federico (2022) El rol del Congreso de la Nación en el abordaje de la Cuestión Malvinas en el marco de los Acuerdos de Comunicaciones (1973-1976). EN: Concurso de ensayo histórico 2022 “Malvinas: una historia de soberanía argentina” Disponible en: <https://www2.hcdn.gob.ar/export/hcdn/secparl/dcultura/destacados/2022/ensayo2.pdf>

[3] Sobre la producción legislativa del Senador Alberto Fonrouge, en torno a Malvinas, destacamos un panfleto divulgatorio, denominado “A mitad de camino” de elaboración de la Cámara de Senadores de 1975, donde recopila toda su producción legislativa con las intervenciones en el recinto al tener tratamiento los mismos.

[4] Decreto disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/resaltaranexos/230000-234999/231294/norma.htm>

[5] Fonrouge, Alberto OP CIT.

■ ALARMANTE GIRO EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.⁷

POR ROSANA RIVA⁸.

La 54ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizará del 26 al 28 de junio en Asunción, Paraguay. La nueva Representante Permanente de Argentina es Sonia Cavallo, quien presentó sus cartas credenciales al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a principios de este año. En su discurso de asunción, la Embajadora Cavallo resaltó que su país “adhiera a los valores, principios y pilares fundamentales de esta Organización, orientados a fortalecer los derechos humanos, la democracia, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral”[1].

Sin embargo, luego de más de un mes de debates sobre el texto de las resoluciones que serán aprobadas en la próxima 54ª Asamblea General, Argentina no está de acuerdo con los avances de la agenda regional en democracia, seguridad, derechos humanos, mujeres, diversidades, violencia y desigualdad de género. Por el contrario, propone políticas regresivas en las distintas materias, que son contrarias a los estándares internacionales de derechos humanos. El gobierno argentino plantea retirar de los documentos los conceptos sobre: cambio climático, racismo, perspectiva de género, interseccionalidad y desarrollo sostenible, por nombrar sólo algunos.

En nuestro país, los derechos humanos son política de Estado y constituyen uno de los pilares fundamentales de la política pública y exterior, desde el regreso de la democracia. Es por ello que, su defensa e impulso son ejes centrales. Además, es reconocido el liderazgo del país a nivel regional e internacional en numerosas iniciativas, con contribuciones esenciales para el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Por el contrario, desde el comienzo del gobierno de Javier Milei, Argentina viene desarrollando una política de vulneración a los derechos humanos con decisiones tales como no enviar delegaciones a las sesiones de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ONU); desestimar la participación en foros regionales como la celebración de los 30 años la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la

⁷ Publicado en Opiniones IRI el 26 de junio de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/06/26/alar-mante-giro-en-la-politica-exterior-argentina-en-materia-de-derechos-humanos/>

⁸ Integrante Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará); hasta prácticas para entorpecer las negociaciones en la Asamblea General de OEA, tal como mencionamos más arriba.

Recientemente, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUDH), Volker Turk, criticó en su discurso en la 56° sesión del organismo, las políticas del gobierno argentino referente a la materia. En este sentido, expresó: “En Argentina, las recientes medidas propuestas y adoptadas corren el riesgo de socavar la protección de los derechos humanos. Estos incluyen recortes al gasto público que afectan particularmente a los más marginados, el cierre anunciado de instituciones estatales dedicadas a los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia, y una instrucción del Ministerio de Relaciones Exteriores de suspender la participación en todos los eventos en el extranjero relacionados con la Agenda 2030”[2].

En esa misma línea, podemos observar que las medidas que Argentina está desarrollando son verdaderamente alarmantes, ya que implican un profundo retroceso en materia de derechos y no se corresponde con los estándares establecidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos que adquirieron jerarquía constitucional tras la reforma de 1994. Es por ello que desde el CeGRI consideramos que nuestro país debería replantearse los lineamientos actuales de la política exterior y continuar con su tradicional política de protección y ampliación, tanto regional como internacional, de los derechos humanos.

REFERENCIAS:

Iglesia, M. (23 de junio de 2024) “Inédito veto del gobierno a la agenda de género de un importante organismo internacional” en Clarín https://www.clarin.com/sociedad/inedito-veto-gobierno-agenda-genero-importante-organismo-internacional_0_lpGPcLrIj8.html

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina “Derechos Humanos” <https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/derechos-humanos>

[1] OEA (2024) “Nueva Representante Permanente de Argentina ante la OEA presenta credenciales”

https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-144035

[2] Infobae (2024) “El Alto Comisionado de la ONU criticó la política de Derechos Humanos del gobierno de Javier Milei” <https://www.infobae.com/politica/2024/06/18/el-alto-comisionado-de-la-onu-critico-la-politica-de-derechos-humanos-del-gobierno-de-javier-milei/>

■ CRÓNICA DE UN DESASTRE ANUNCIADO: ARGENTINA EN LA 54 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.⁹

POR JAVIER SURASKY.¹⁰

Muchas veces se ha criticado a la política exterior de la Argentina por no tener un rumbo claro, pero eso ha cambiado desde la llegada de Javier Milei a la presidencia: el país camina decididamente hacia atrás. Su futuro está en el pasado.

En el caso argentino, la actual administración ha expresado a través de Milei postulados de gobierno con fuerte impacto en su relacionamiento internacional. Repasarlos brevemente nos ayuda a comprender los primeros trazos de la inserción en el mundo que persigue.

El combate frontal contra lo que Milei considera “socialismo”: es el elemento más destacado y le ha valido aliados como Donald Trump, Jair Bolsonaro o Nayib Bukele. Una muestra clara de ello se vio en la última reunión del encuentro internacional “Viva 24” organizado por el partido Vox de España, donde el primer mandatario argentino tomó el estrado justo antes del cierre aun cuando allí se encontraban figuras como Marine Le Pen, Giorgia Meloni y Viktor Orban.

El paroxismo de su posición llegó cuando, en su discurso[1], dijo “El socialismo conduce a la pobreza y a la muerte, el que diga otra cosa es un ignorante o un mentiroso (...) no podemos dejarnos correr un milímetro por los zurdos, ni aun cuando parezca que tienen razón, porque nunca la tienen”.

La apropiación de la “verdadera defensa de los valores de occidente”: una visión mesiánica que, aliñada a su autopostulada reinención del capitalismo (“Vengo predicando mi invención del sistema capitalista”, dijo en el discurso antes citado), lo ha llevado a atacar a líderes europeos por sus políticas sociales, incomodándolos. La mejor demostración de esto fue su discurso ante el Foro de Davos[2] a poco de haber asumido su cargo, donde explicó que “Los neo-marxistas han sabido cooptar el sentido común de occidente”.

Más aún, en su interpretación, la búsqueda de la justicia social, un valor occidental afirmado aun cuando pueda discutirse su contenido, es una de las grandes claudicaciones económico-axiológicas de occidente.

La “amenaza China”, pero no tanto: se trata de un punto en el que se han mostrado idas y vueltas y contradicciones en el discurso antes y después de las elecciones, que surge como corolario de los dos puntos anteriores. Señaló que corresponde a los privados decidir si quieren tener vínculos comerciales con China al tiempo que marcó una postura oficial cuando sostuvo en una entrevista[3] sobre el tema que él no negocia “con comunistas”, incluyendo explícitamente en su lista de comunistas a China, Rusia y al Brasil de Inacio Lula Da Silva.

América Latina y el Caribe como un continente infectado por el socialismo: siguiendo su extrema repulsa por todo lo que pueda parecerle de izquierda, Milei ha dedicado un capítulo especial a los presidentes de ciertos países de América Latina y el Caribe. Afirmó en una entrevista televisiva[4] que los peores presidentes de la región son Hugo Chávez al frente de la “dictadura en Venezuela”, a Gustavo Petro lo calificó de “asesino terrorista” y se refirió a “lo que se tiene en Nicaragua y Cuba”, calificando a sus presidentes como

⁹ Publicado en Opiniones IRI el 1 de julio de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/07/01/cronica-de-un-desastre-anunciado-argentina-en-la-54-asamblea-general-de-la-oea/>

¹⁰ Coordinador Departamento de Cooperación Internacional IRI-UNLP

“despreciables”. A Andrés Manuel López Obrador la calificó de “ignorante”. Un capítulo especial tiene como su protagonista a Lula, a quien Milei descalifica incluso en términos personales llamándolo “corrupto”, “zur-dito con el ego inflamado”[5]. Ya en plena campaña electoral del Brasil había publicado un tweet llamando a los brasileños a votar a Bolsonaro y a no dejar avanzar al “presidiario Lula”[6]. Ya en julio de 2023, como precandidato a la presidencia, Milei había dicho en una reunión organizada en Chile por la Fundación para el Progreso que esperaba “ustedes (los chilenos) tengan la dicha y la altura como para poder sacarse también a este empobrecedor de (Gabriel) Boric”[7].

Dentro de este capítulo podemos inscribir el ataque al Mercosur, que según afirmó Milei debería ser eliminado. “El Mercosur es una unión aduanera que favorece a empresarios que no quieren competir y que va en contra de los intereses argentinos”, dijo el actual presidente argentino, aunque luego su canciller, Diana Mondino[8], matizó la afirmación afirmando que lo que en realidad hace falta es “modernizar” el Mercosur, darle un “shock de adrenalina” para “reducir la cantidad de barreras” que impone.

El desprecio por los derechos humanos, la negación del cambio climático y el ataque abierto contra la Agenda 2030: mezcla de su rechazo a cualquier forma de lo que entiende por regulación común que interfiere con el mercado y su definición de la justicia social como “una idea verdaderamente aberrante”[9], ha llevado a Milei a querer reabrir el pasado como un tiempo mejor donde no había derechos humanos, a negar posiciones científicamente respaldadas y a dar por científicas posiciones que no lo son.

Veamos, ya en 2019 había negado que la educación fuese un derecho[10] bajo la justificación de que “no es gratis”, idea que expresa repetidamente en términos generales cuando ataca la “máxima socialista” de que donde hay una necesidad nace un derecho, afirmando que las necesidades son infinitas y los derechos tienen costos que deben cubrirse con recursos finitos, una afirmación que el propio campo de los derechos humanos integra en sus postulados a través del principio de “no regresividad” de los derechos económicos, sociales y culturales. Los impactos de sus primeras medidas sobre los derechos fundamentales de las personas llevaron a la American Association of Jurists a presentar una contribución escrita a las Naciones Unidas llamando la atención sobre el tema. El cambio de funciones desde el anterior Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ahora Ministerio de Justicia[11], y el cierre del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades[12] son momentos cumbre de esta línea.

Al respecto, todavía asusta el desconocimiento básico sobre cuestiones elementales mostrado por Milei ya en su discurso ante el Foro de Davos[13]. Allí afirmó que el fracaso de los modelos colectivistas llevó a los socialistas a “cambiar su agenda. Dejaron atrás la lucha de clases basada en el sistema económico para reemplazarla por otros supuestos conflictos sociales, igual de nocivos para la vida en comunidad y para el crecimiento económico. La primera de estas nuevas batallas fue la pelea ridícula y antinatural entre el hombre y la mujer”.

Con esa afirmación Milei iniciaba un intento por desacreditar los esfuerzos por avanzar en la equidad de género, algo que ya había hecho en su campaña electoral negando, por ejemplo, que exista alguna diferencia entre los cargos de hombres y mujeres en la empresa privada. En 2024, su gobierno decidió prohibir el lenguaje inclusivo[14] y “todo lo referente a la perspectiva de género” en la Administración pública argentina.

Otro de los cambios en la agenda socialista denunciado por Milei en Davos se ve en “los conflictos que los socialistas plantean es el del hombre contra la naturaleza. Sostienen que los seres humanos dañamos el planeta y que debe ser protegido a toda costa, incluso llegando a abogar por mecanismos de control poblacional o en la agenda sangrienta del aborto”. El disparate había llegado a su máxima expresión, pero no había novedad en ello: en una entrevista que le realizaron cuando era precandidato a diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires, en 2019, Milei sostuvo que “el calentamiento global es otra de las mentiras del socialismo. Hace 10 o 15 años se discutía que el planeta se iba a congelar. Ahora discuten que se calienta,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

aquellos que conozcan cómo se hacen esas simulaciones van a ver que las funciones están sobreesaturadas en determinados parámetros a propósito para generar miedo”[15].

No puede parecer extraño, con esos antecedentes, que Milei muestre una repulsión visceral hacia la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya durante su campaña, sostuvo que “Nosotros no vamos a adherir a la Agenda 2030. Nosotros no adherimos al marxismo cultural, no adherimos a la decadencia”[16] y más tarde, ya en ejercicio del cargo, explicó en su cuenta de X que viajaba al Foro de Davos con el objetivo de “plantar las ideas de la libertad en un foro que está contaminado con la agenda socialista 2030 que solo traerá miseria al mundo”[17].

El rechazo a la Agenda 2030 llegó a su punto más alto cuando se reunió, en marzo de 2024, el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, principal escenario regional de trabajo sobre esa agenda global. Argentina, en ejercicio de la presidencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) debía presidir esa reunión, pero 24 horas antes de su inicio envió una carta anunciando que no participaría del encuentro. Tras los tres días de debates en que se desarrolló ese Foro, Jorge Faurie, embajador de Argentina en Chile, se presentó a la sesión de clausura para decir que Argentina aceptaba su declaración política allí adoptada para no estorbar el consenso, pero que no la compartía en su integridad y asumía la facultad de revisar su contenido. Un gesto diplomático, cuanto menos, lamentable.

A partir de lo expresado, nadie debería sorprenderse por lo recientemente ocurrido en el marco de la reunión del 54º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Resumiendo los hechos[18], el embajador de los Estados Unidos en la Organización, Frank Mora, explicó: “Una gran mayoría de las resoluciones han llegado aquí a Paraguay cerradas, negociadas. Y al final, antes de viajar, Argentina presenta todos estos cambios en cuanto a género y derechos humanos”, y pidió al país no hacer de la adopción de los documentos “un show”. Pero el espectáculo ya estaba en marcha.

El resultado fue el esperado: la posición de Argentina quedó aislada, en soledad, y el país perdió apoyos tradicionales en la región. La factura llegará seguramente durante los debates que tendrán lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre temas caros al país, como su reclamo sobre Malvinas.

La “capitana” de la actuación argentina ante la OEA fue Úrsula Basset, conocida abogada ultraconservadora que ya se había expresado en favor de la adopción de fetos, se opuso a la ley de aborto seguro y gratuito, al matrimonio igualitario, al divorcio y al uso del lenguaje inclusivo. Basset ocupa un lugar destacado, aunque poco claro, en la gestión de la Cancillería Argentina y es quien, desde hace un tiempo y con apoyo de Karina Milei, hermana del presidente y Secretaria General de la Presidencia, y el ministro de Economía, Luis Caputo, se encarga de las instrucciones a los diplomáticos argentinos en el exterior.

El alfil de Basset en la puesta en escena en la OEA fue Sonia Cavallo, hija del exministro Domingo Cavallo, quien fue designada como embajadora argentina ante la OEA el 22 de mayo pasado[19]. Tanto Basset como la canciller Diana Mondino viajaron a Paraguay, pero según se informa, fue Basset quien llevó el control de todo cuanto allí ocurría[20] a pesar de no tener ningún cargo oficial en el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que ya llevó a un grupo de legisladores a solicitar la interpelación de la Canciller Diana Mondino[21] para que explique la situación.

El resultado de la actuación argentina fue patético: la Declaración de Asunción, titulada “Integración y seguridad para el desarrollo sostenible de la región”, fue aprobada sin cambios, reconociendo el valor de la Agenda 2030, acuerdos para defender los derechos humanos, eliminar todas las formas de discriminación, enfrentar el cambio climático. Su párrafo 9 expresa el compromiso de los gobiernos de “respetar, proteger y promover los derechos humanos (...) y eliminar toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y las niñas, y grupos en situación de vulnerabilidad, generando las condiciones para alcanzar sociedades igualitarias, justas y prósperas”, la temida justicia social.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Los impactos de la posición argentina se dejaron ver pronto, no solo en el malestar diplomático por el fondo y las formas de su accionar, sino al momento de las acciones:

La adopción de una resolución de apoyo a la Argentina por su reclamo sobre Malvinas[22] estuvo cerca de ir a votación en lugar de ser adoptada por consenso. Finalmente eso no ocurrió, y entre los que tomaron la palabra para apoyar la resolución estuvieron los representantes de los gobiernos de Brasil, Colombia, México y Chile, cuyos líderes, como vimos, fueron foco de la verborragia de Milei.

De cuatro candidatos para ocupar tres asientos en el Comité Jurídico Interamericano, María Isabel Jimena de la Torre, la candidata argentina, quedó fuera tras la votación (14 votos) realizada en la que participaron todos los países miembros de la OEA en la que resultaron designados los nominados por Chile (29 votos), Guatemala (28 votos) y Estados Unidos (23 votos).

La política exterior de un país representa la continuidad de su política interior en el plano internacional. No son dos espacios netamente diferenciados, sino que la primera es la continuidad de la segunda. El recorrido que acabamos de hacer refleja el rostro con el que Argentina se presenta ante el mundo, lo que me recuerda una frase de uno de los grandes referentes de las relaciones internacionales, Hans Morgenthau: “Es peligroso ser Maquiavelo. Es desastroso ser un Maquiavelo sin virtud”[23]

REFERENCIAS

- [1] Fuente: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50498-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-gran-acto-de-vox-viva-24-en-vistalegre-madrid-espana>
- [2] Fuente: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50299-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-54-reunion-anual-del-foro-economico-mundial-de-davos>
- [3] Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=HlbfwWPEvM0>
- [4] Fuente: https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=hYSqsKrUYtY&list=PL8uMZZSGHSS57hMMDJmg3c_CGDF3ReJtP&index=5
- [5] Fuente: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/milei-lula/>
- [6] Fuente: <https://x.com/JMilei/status/1581600584859545601>
- [7] Fuente: <https://www.t13.cl/noticia/politica/precandidato-presidencial-argentino-javier-milei-visita-chile-kast-boric-6-7-2023>
- [8] Fuente: <https://cnnespanol.cnn.com/video/milei-argentina-mercosur-mondino-oppenheimer-presenta-tv>
- [9] Fuente: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=-kszzWCcgQ>
- [10] Fuente: <https://chequeado.com/hilando-fino/la-educacion-si-es-un-derecho-garantizado-por-la-constitucion-a-pesar-de-la-frase-de-milei-que-se-viralizo-en-un-video-de-2019/>
- [11] Fuente: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/ddhh/tres-meses-de-javier-milei-que-paso-en-materia-de-derechos-humanos>
- [12] Fuente: <https://elpais.com/argentina/2024-06-10/milei-cierra-de-forma-definitiva-el-ministerio-de-mujeres.html>
- [13] Fuente: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50299-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-54-reunion-anual-del-foro-economico-mundial-de-davos>
- [14] Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=BpnFaVcSTGc>
- [15] Fuente: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/milei-el-calentamiento-global-es-una-mentira/>

[16] Fuente: <https://www.swissinfo.ch/spa/javier-milei-nosotros-no-vamos-a-adherir-la-agenda-2030/48872542>

[17] Fuente: <https://x.com/OPRArgentina/status/174726538600400526>

[18] Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/747546-estados-unidos-le-pidio-al-gobierno-de-milei-que-no-haga-un->

[19] Fuente: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/307954/20240522>

[20] Fuente: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/escandalo-en-cancilleria-basset-le-intervino-la-comitiva-de-la-oea-a-la-hija-de-cavallo-y-aumenta-la-tension/>

[21] Fuente: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/3264-D-2024.pdf>

[22] Fuente: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=bzooXWqRnO4&list=PLkh9EPEuEx2tPrb98-Blg-dGSv6LdJDOM&index=4>

[23] Fuente: <https://www.jstor.org/stable/2009162>

■ INTENTO DE GOLPE, CRISIS POLÍTICA: NUEVAMENTE CRUJE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA.¹¹

POR LAURA LUCIA BOGADO BORDAZAR¹²

A menos de cinco años del golpe de Estado perpetrado el 10 de noviembre de 2019 contra el gobierno boliviano, a partir del cual Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, se vieron forzados a renunciar por cadena nacional a sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente, surgió el pasado miércoles 26 de junio un nuevo capítulo en la historia que dejó un sinnúmero de dudas e incertidumbres en el país, violentando una vez más el orden democrático de Bolivia.

Nos detenemos para recordar que en la historia política boliviana se han sucedido 36 golpes de Estado, el primero de ellos perpetrado en el año 1828, época en la cual el país y parte de la región sudamericana se encontraban aún en plenas “luchas independentistas”[1]. Los golpes han sido de diversa índole, pero todos tuvieron algo en común: estuvieron acompañados por acciones militares (ya sea del propio Ejército o de grupos rebeldes)[2] y, en general, todos produjeron algún quebrantamiento institucional (constitucional, parlamentario o ejecutivo).

Como es conocido, el reciente hecho se llevó a cabo por un gran número de militares bolivianos, dirigidos por el general Juan José Zúñiga, quienes ingresaron violentamente con tanquetas en la plaza Murillo, en La Paz, en las inmediaciones de las sedes del Poder Ejecutivo y del Legislativo del país, e incluso entraron por la fuerza al palacio presidencial. Se transmitieron por esas horas imágenes de extrema violencia, que fueron inmediatamente denunciadas por el presidente constitucional, Luis Arce, como un intento de golpe de Estado.

Cabe mencionar que las acciones de los militares generaron inmediatas manifestaciones de repudio a nivel interno e internacional. Inclusive de la propia Organización de Estados Americanos (OEA), quien no

¹¹ Publicado en Opiniones IRI el 2 de julio de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/07/02/intento-de-golpe-crisis-politica-nuevamente-cruje-la-democracia-en-bolivia/>

¹² Coordinadora Departamento de América Latina y el Caribe IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

solamente no había condenado el golpe de 2019, sino que tuvo -en aquella oportunidad- una participación “condenable” del secretario general de la institución, Luis Almagro[3].

La sucesión de hechos ocurridos nos deja en claro algunas cuestiones que hoy es posible visualizar: en primer lugar, la pretensión de desestabilizar políticamente al país para impedir la continuidad del proyecto de izquierda del Movimiento Al Socialismo (MAS), a la vez que se intentó sembrar dudas sobre una grave rivalidad en la interna del espacio político. En segundo lugar, resurge la sospecha del apoyo de Estados Unidos en un intento de “golpe suave” en el país, el cual había sido denunciado públicamente por el presidente Luis Arce, a través de su ministro de Economía, Marcelo Montenegro. El funcionario denunció a la representación diplomática de Estados Unidos de estar detrás del bloqueo de créditos en la Asamblea Legislativa y la interrupción de flujos en las carreteras para crear un caos administrativo y social. La denuncia fue rechazada por la Embajada de Estados Unidos al día siguiente, pero el 24 de junio, el gobierno de Arce emitió un comunicado público contra la “injerencia en los asuntos internos de Bolivia” y citó a Debra Hévía, encargada de asuntos de la embajada de Estados Unidos en Bolivia, para que se explicara[4]. En tercer lugar, no podemos dejar de recordar algunas políticas promovidas por el MAS, como la nacionalización de la explotación de hidrocarburos y el control de explotaciones naturales -como la del litio- o la redistribución de la tierra en algunas localidades, la transformación en términos de crecimiento económico y desarrollo social que ha tenido el país desde que gobierna el MAS (2005 en adelante, con las interrupciones conocidas), lo que se tradujo, fundamentalmente, en reducción de la pobreza y de la indigencia y la consecuente mejora de la calidad de vida del pueblo boliviano. Políticas que, como es sabido, han perjudicado los intereses de los grandes capitales transnacionales que no claudican en el intento de retomar la titularidad y la presencia en el país.

En síntesis, nuevamente repudiamos el intento de quebrantamiento de la institucionalidad, sin dejar de advertir sobre la fragilidad que tienen nuestras democracias y, fundamentalmente, sobre el peligro del desvanecimiento de la memoria colectiva.

REFERENCIAS:

[1] Para profundizar en la historia de golpes ver: Juan J. Paz y Miño Cepeda “(2024), Bolivia hoy: riqueza minera y fantasmas del pasado, disponible en: <https://www.historiaypresente.com/bolivia-hoy-riqueza-minera-y-fantasmas-del-pasado>. Ver: José Roberto Arze: <https://www.correodelalba.org/2020/08/19/conoce-aqui-los-36-golpes-de-estado-perpetrados-bolivia/>

[2] José Roberto Arze: <https://www.correodelalba.org/2020/08/19/conoce-aqui-los-36-golpes-de-estado-perpetrados-bolivia/>

[3] Para profundizar ver: Dreón Emiliano (2019), Bocas del tiempo: la memoria quemada, Opinión del IRI, disponible en: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2019/11/11/bocas-del-tiempo-la-memoria-quemada/>

[4] Para profundizar ver: Martins, Carlos Eduardo (2024) <https://www.facebook.com/share/p/6zPXHvaURNL4CRXc/?mibextid=oFDknk>

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2024

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

1.

Colombia: el presidente Petro califica de “golpe antidemocrático” la inhabilitación a María Corina Machado, en el marco del proceso electoral venezolano.

Cuba: una publicación conjunta entre los medios “The Insider” (Rusia), Der Spiegel (Alemania) y 60 Minutes (Estados Unidos), involucra a Rusia con el llamado “síndrome de La Habana, el cual múltiples funcionarios estadounidenses, de diferentes agencias de la importancia de la CIA, FBI o la Casa Blanca, manifiestan haber padecido. Dicho síndrome según las investigaciones, se presenta a raíz de la exposición de las personas a armas acústicas, y lleva en nombre de la capital cubana, ya que se cree que allí fue el primer lugar donde se registró un caso.

Haití: se estima que al menos cinco policías resultaron heridos en un ataque armado contra el Palacio Nacional de Haití. Dicho ataque ha sido perpetrado por grupos armados con presencia en la zona, y se sabe que los funcionarios de la residencia presidencial estaban encerrados en el interior del Palacio.

Perú: la presidenta Boluarte cambia a seis ministros para recibir el voto de confianza del Congreso en medio de la crisis en Perú por el caso de los relojes de lujo.

2.

Argentina: las relaciones entre Argentina y Colombia volvieron a la normalidad, después de la gran crisis diplomática que suscitaron los comentarios

ofensivos lanzados recíprocamente por los mandatarios de ambos países.

Colombia: Petro interviene Sanitas, la segunda EPS más grande del país, en medio de la crisis de la reforma a la salud. La Superintendencia de Salud busca administrar la entidad por un año, cambiar al gerente y a la junta directiva y nombrar a un interventor.

3.

Argentina: llegó a Buenos Aires la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur de Estados Unidos, con el fin de mantener conversaciones con autoridades militares y de defensa para analizar cuestiones geopolíticas.

Colombia: la mayoría de los senadores de la Comisión Séptima votó para archivar el proyecto de ley más importante del ejecutivo, la reforma a la salud. La decisión de los parlamentarios se da después de que el Gobierno interviniera a la EPS Sanitas y a la Nueva EPS.

4.

Ecuador: el gobierno ecuatoriano declara persona non grata a la embajadora de México tras unas declaraciones de López Obrador, en las cuales insinuaba que el presidente Noboa había remontado en las elecciones gracias a la muerte del candidato Villavicencio.

Venezuela – Guyana: el gobierno del presidente Maduro, aprobó una ley mediante la cual anexiona al territorio venezolano la zona del Esequibo, disputado con Guyana desde hace varios años.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Uruguay: el Gobierno de Uruguay, y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) firmaron un “memorando de cooperación” mediante el cual el país sudamericano recibirá ayuda en la lucha contra el narcotráfico.

5.

Ecuador – México: la policía de Ecuador asalta la Embajada mexicana en Quito y captura al exvicepresidente Jorge Glas.

6.

Argentina: durante la ceremonia de la donación de un avión de transporte Lockheed C-130 Hércules a la Fuerza Aérea Argentina, y junto a la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur de Estados Unidos, el presidente Javier Milei reiteró su alineamiento político y militar hacia los Estados Unidos.

México – Ecuador: México rompe relaciones con Ecuador tras el asalto policial a su Embajada en Quito.

7.

Bolivia: el presidente Arce expresó su solidaridad a López Obrador por la irrupción en la embajada mexicana en Quito, por parte de fuerzas armadas ecuatorianas. Además, el gobierno boliviano convocó a su embajadora en Ecuador, para que informe acerca de lo ocurrido.

Guatemala: el presidente de Guatemala destituyó a la ministra de Ambiente tras un escándalo de corrupción. El despido de la ministra se materializó después de demostrarse que la funcionaria había brindado seguridad y guardaespaldas a su hija, una conocida “influencer”.

8.

Ecuador: según información policial, el exvicepresidente Jorge Glas, el cual fue capturado por las fuerzas armadas ecuatorianas, ha sido hospitalizado debido a una sobredosis de ansiolíticos y antidepresivos.

9.

Argentina: durante una entrevista televisiva con Alejandro Fantino, el presidente Javier Milei insistió en el compromiso de recuperar las Islas Malvinas, reiterando que lo intentará por la vía diplomática.

Venezuela: un ex general venezolano implicado en el narcotráfico y que ha admitido haber ayudado a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue condenado en un tribunal federal de Manhattan, Estados Unidos.

10.

Venezuela: autoridades venezolanas detuvieron al ex ministro de Petróleo, Tareck El Aissami, en el marco de una investigación por corrupción, tras permanecer prófugo cerca de un año después de su dimisión.

11.

Argentina: el tribunal de Buenos Aires ordenó congelar todos los bienes del expresidente Alberto Fernández, el cual es investigado por corrupción, por la supuesta adquisición de pólizas de seguros sobrevaluadas, durante su periodo presidencial.

Manifestantes detenidos y periodistas heridos durante una manifestación en contra de las políticas del presidente Javier Milei.

Chile: el presidente Boric llama a consultas a su embajador en Caracas después de que el Gobierno de Maduro negara la existencia del Tren de Aragua.

México – Ecuador: el gobierno mexicano demanda a Ecuador ante la justicia internacional por el asalto a la su embajada en Quito.

12.

Argentina: el tribunal argentino halla que Hezbolá estuvo detrás de los atentados de 1992 y 1994 en Buenos Aires.

Brasil: un estudio del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Brasil basado en diversas encuestas, asegura que la presencia de grupos nazis en el país está aumentando de forma significativa.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Chile: después del asesinato de Ronald Ojeda, teniente venezolano el cual residía en Santiago de Chile como refugiado político; la fiscalía chilena se pronunció argumentando que el asesinato sería crimen político orquestado desde Caracas.

Ecuador: un tribunal de Ecuador declara ilegal la detención de Jorge Glas en la Embajada de México.

16.

Argentina: el gobierno argentino refuerza la seguridad en la frontera con Bolivia, luego de que este país anunciara su alineamiento militar con Irán.

Colombia: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) niega la libertad condicional a Salvatore Mancuso. El excomandante paramilitar estaría cumpliendo el restante de su condena en Colombia, después de cumplir su pena en los Estados Unidos. El tribunal argumenta, sin embargo, que este solo podrá salir de la cárcel si aporta la verdad a las víctimas.

Iván Mordisco, jefe del denominado “Estado Mayor”, el cual agrupa algunos frentes guerrilleros adjudicados a las FARC; ha abandonado las negociaciones de paz tras la escisión de la disidencia de las FARC que lideraba.

Venezuela: el gobierno de Venezuela ordenó cerrar su embajada y consulados en Ecuador, en protesta por la incursión de las fuerzas de seguridad en la embajada mexicana en Quito para detener al ex vicepresidente, Jorge Glas.

17.

Brasil – Colombia: durante su visita a la feria del libro celebrada en Bogotá, a la cual la delegación brasileña se incorporó como país invitado especial, el presidente Lula Da Silva propuso al mandatario colombiano una alianza estratégica entre ambos estados, además de discutir una salida viable para la situación venezolana.

Bolivia: médicos protestan en Bolivia contra la nueva ley de jubilación, la ley limitaría que los doctores siguieran laborando después de cumplir 65 años.

Argentina: la ministra de Seguridad del presidente Milei, Patricia Bullrich, afirmó que la milicia de Hezbolá opera en el norte de Chile y que Bolivia acoge a cientos de miembros de las fuerzas especiales de la Guardia Revolucionaria Islámica.

Venezuela: Marino Lugo, exdirector de mercado de PDVSA, murió por “ahorcamiento” en un centro de reclusión, según informó la Fiscalía venezolana. Con Lugo serían tres las personas implicadas en los escándalos de corrupción en empresas estatales de Venezuela que mueren bajo custodia del Estado

19.

Argentina: el Senado argentino aprobó un sustancial aumento salarial para la Cámara Alta, con la particularidad de no haber suscitado ningún debate.

El ministro de Defensa de Argentina, Luis Petri, presentó una solicitud del gobierno del presidente Javier Milei para convertirse en “socio global” de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), tras su visita a Dinamarca.

20.

Venezuela: la oposición venezolana nombra candidato presidencial de consenso al diplomático Edmundo González, en el marco de las elecciones presidenciales que se acercan en Venezuela.

21.

Colombia: marchas simultáneas en una decena de ciudades reúnen a unos 400.000 manifestantes, según las autoridades locales. Estos ciudadanos protestaron en contra del gobierno del presidente Petro, sin embargo, desde la presidencia cifran la cantidad de personas en alrededor de 250.000.

Ecuador: el presidente Noboa logra una victoria rotunda en la pregunta clave de una consulta para enfrentar la espiral de violencia en Ecuador. El mandatario obtuvo el visto bueno para permitir que las Fuerzas Armadas puedan realizar operaciones con la Policía sin que sea necesario decretar un estado de excepción

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

22.

Brasil: el expresidente Jair Bolsonaro, reapareció en una manifestación en Río de Janeiro, la cual fue convocada con el fin de “defender al país de los ataques a la libertad de expresión” del juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Alexandre De Moraes y de numerosos funcionarios del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Colombia: la Corte Constitucional de Colombia reconoce el desplazamiento forzado por causas ambientales, el alto tribunal pide al Congreso que elabore leyes para proteger a las víctimas de fenómenos como inundaciones, sequías o deslizamientos de tierra

México: la Cámara de Diputados aprueba la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, propuesta oficialista de larga data, la cual había sido resistido por la oposición, la cual anunció que llevará la inconstitucionalidad de la reforma ante la Suprema Corte.

Panamá – Nicaragua: el gobierno panameño llamó a consultas a su embajador en Nicaragua por el expresidente Ricardo Martinelli. Panamá acusa a Nicaragua de tomar una "actitud permisiva" con relación al asilo político otorgado al expresidente. Desde el gobierno se alega que el exmandatario utiliza la sede diplomática con fines "político-partidistas".

24.

Argentina: masivas manifestaciones a lo largo y ancho de la Argentina, en defensa de la educación pública, en medio de recortes presupuestarios impuestos por el gobierno del presidente Milei.

Brasil: el gobierno de Lula Da Silva, anunció que la Constitución del país, redactada originalmente en portugués, será traducida a las lenguas de las tribus indígenas, en un intento por incorporar plenamente a esa parte de la población al Estado de Derecho.

25.

Guatemala: la Fiscalía guatemalteca allanó las oficinas de Save the Children por una investigación

transnacional. Según declaraciones oficiales, se aseguró haber recibido una denuncia por posibles “vulneraciones y abusos en contra de la niñez guatemalteca”, a lo que la ONG argumentó la inexistencia de evidencias que respalden una conducta indebida.

Haití: el primer ministro de Haití, Ariel Henry ha dimitido, mientras se conformó un consejo de transición para convocar a elecciones. El puesto ha sido asumido por Michel Patrick Boisvert hasta la nueva convocatoria de presidenciales.

México: el Congreso aprobó la reforma que amplía la facultad del presidente para perdonar todo tipo de delitos. Los cambios en la ley de Amnistía permiten conmutar penas y procesos penales en casos “relevantes para el Estado mexicano”.

29.

Ecuador: el Estado ecuatoriano demandó a México ante la Corte Internacional de Justicia por interferir en asuntos internos, argumentando que el gobierno mexicano otorgó asilo a Jorge Glas aunque había sido condenado en tribunales ecuatorianos por “delitos comunes”.

Uruguay: un buque guardacostas estadounidense, atracó en el puerto de Montevideo, desatando comentarios entre políticos locales porque el Ejecutivo había olvidado solicitar el beneplácito del Congreso para la presencia en el país de cualquier unidad militar de bandera extranjera.

30.

El Salvador: los diputados oficialistas los cuales son mayoría en el órgano legislativo salvadoreño, aprobaron por sorpresa un mecanismo de reforma constitucional exprés, el cual abre la puerta a la reelección indefinida del presidente, algo no contemplado hasta ahora en el país centroamericano.

FUENTES:

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Deutche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

La Hora

Mercopress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2024

POR MARÍA PAZ OJEDA

2.

Haití: el Gobierno haitiano, a través de un comunicado del primer ministro interino Michel Patricio Boisvert, extendió por tres días el toque de queda en el departamento Oeste, donde está la capital del país caribeño, para hacer frente a la violencia desatada por las bandas armadas. Ordenó a la Policía Nacional utilizar todos los medios legales para hacer cumplir la medida de seguridad.

Ecuador: tras la acusación de México a Ecuador, durante la sesión de la CIJ, de “cruzar líneas que no se deben cruzar en el derecho internacional”, Ecuador defendió que el asalto a la embajada mexicana en Quito para arrestar al ex vicepresidente Jorge Glas fue un acto “excepcional” y “aislado”, al tiempo que subrayó que el político ecuatoriano ha sido “debidamente condenado” por delitos de corrupción. Ambos países se encuentran a la espera del inicio del juicio y de la sentencia final del procedimiento que enfrenta a ambos países.

Colombia: Petro anunció que su Gobierno colombiano romperá oficialmente las relaciones diplomáticas con el gobierno de Israel por ser éste un “gobierno genocida”. Además, aprovechó para lanzar un dardo contra el expresidente Álvaro Uribe, quien habría publicado un video cuestionando la reforma laboral del Gobierno.

3.

Nicaragua: el Ministerio del Interior de Nicaragua canceló la personalidad jurídica de 15 organizaciones sin fines de lucro, dos de ellas por disolución voluntaria. Canceló 13 ONG’s por supuestamente incumplir con sus obligaciones conforme a la Ley, ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro.

Nicaragua: reiteró en un comunicado su Firme Posición de Condena y Rechazo al Criminal e Inhumano Bloqueo Económico, Comercial y Financiero,

impuesto por los EEUU en contra del Pueblo y Gobierno de Cuba, por más de 60 años. Así mismo, condena la inserción de países en listas unilaterales bajo falsos pretextos, contrarios al Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, incluidas acusaciones infundadas de patrocinio al terrorismo.

Venezuela: el embajador venezolano ante la Santa Sede, Franklin Mauricio Zeltzer Malpica, presentó Cartas Credenciales a su santidad el papa Francisco, en una audiencia privada celebrada en el Palacio Apostólico del Vaticano, y conversó sobre las medidas coercitivas unilaterales impuestas por parte de los Estados Unidos contra de Venezuela y propuso el 2025 como Año Mundial de la Paz.

6.

Dominica: el secretario ejecutivo de la Alianza, Jorge Arreaza, y el presidente del Directorio Ejecutivo del Banco del ALBA, también viceministro para el Caribe de Venezuela, Raúl Li Causi, acompañaron en el desarrollo de la edición número 13 del Festival de Jazz y Creole, uno de los más importantes eventos de su tipo del Caribe Oriental.

Haití: se prepara para una nueva intervención extranjera encabezada por EEUU y Kenia, para auxiliar a las fuerzas de seguridad haitiana en su lucha contra las bandas criminales que dominan prácticamente la ciudad y otros puntos del país.

Guatemala: durante una cadena nacional, el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, anunció que presentará al Congreso de la República una iniciativa para reformar la ley orgánica del Ministerio Público (MP), con el objetivo de destituir a la Fiscal General, Consuelo Porras.

Colombia: el presidente Gustavo Petro anunció este sábado que Colombia pondrá en marcha “un servicio de atención a niños palestinos heridos por los bombardeos” después de mostrar su apoyo a

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

la propuesta egipcia de un cese el fuego entre Israel y Palestina.

7.

Panamá: José Raúl Mulino, el presidente electo de Panamá, se reunió este con Mari Carmen Aponte, embajadora de Estados Unidos en el país, para tratar temas como la migración irregular, el comercio bilateral, las inversiones estadounidenses en Panamá y la seguridad.

Colombia: el ELN, tres meses después de anunciar la suspensión de los secuestros con fines económicos, aseguró este lunes que retomará este crimen. La decisión responde a que, según la guerrilla, a la fecha el Gobierno no ha cumplido con la creación del Fondo Multidonante establecido en el Acuerdo número 26. En respuesta, el Gobierno dice que esa guerrilla se comprometió, a través de una declaración unilateral, sin un plazo definido, a suspender los secuestros de carácter económico.

8.

Cuba: el presidente de Cuba, Díaz Canel, participa de la reunión de la Unión Económica Euroasiática y agradece el apoyo recibido contra el bloqueo; reiteró que su país pone a disposición de los miembros de la organización los logros en la esfera de la medicina, la biotecnología y la farmacéutica; y reafirmó su convicción de que los miembros de la UEE seguirán fortaleciendo el desarrollo sostenible en aras de sus pueblos, manifestando que en ese empeño pueden contar siempre con Cuba.

Haití: el Consejo Presidencial de Transición (CPT) de Haití envió una correspondencia al presidente de Kenia, William Ruto, para que inicie la intervención internacional en forma de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MMSS). Ruto aseguró que su país está listo y dispuesto, en concierto con una alianza de naciones de África y CARICOM, con la estabilidad de Haití, y a ejecutar la infraestructura de apoyo a la seguridad prevista en la resolución 2699 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Ecuador: tras un mes recluido en la cárcel de máxima seguridad de La Roca, el exvicepresidente

Jorge Glas, pide a través de su abogado Aitor Martínez, su libertad y denuncia al gobierno ante la ONU y la CIDH por secuestro y gravísimos malos tratos. Abogan para que el Gobierno de Daniel Noboa entregue a Glas a México, y así pueda seguir su trámite de asilo político en ese país.

9.

Bahamas: la Cancillería de Bahamas anunció oficialmente que, al igual que varios países del Caribe como Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, reconoce al Estado de Palestina como una entidad independiente en la ONU y expresó su compromiso con los principios fundacionales de la Carta de Naciones Unidas, así como con el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación. Con esta decisión suma su voz al coro de 142 naciones que ya han hecho lo propio en el escenario internacional.

- La Asamblea General de la ONU votará sobre el proyecto de resolución que reconoce a Palestina como Estado miembro de pleno derecho y obtiene una mayoría abrumadora, el organismo internacional recomendará que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) “reconsidere el asunto”.

10.

Colombia: ante las manifestaciones de Gustavo Petro, quien asegura que sus opositores buscan sacarlo del poder mediante un golpe de Estado, la presidenta de Honduras Xiomara Castro expresó en un mensaje en la red social X su “total y absoluto respaldo” al mandatario de Colombia.

Venezuela: el ministro del Poder Popular para la Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, manifestó su rechazo contundente a las provocaciones del Comando Sur y el gobierno de Guyana en torno a la disputa por el territorio Esequibo. Señaló que la presencia del portaaviones USS George Washington en el Caribe representa una amenaza a la paz en la región, y aseveró que el gobierno de Guyana ha asumido el rol de nueva colonia norteamericana.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ecuador: organizaciones sociales y ambientalistas piden a la Corte Constitucional (CC) y a la CIDH que active su atribución de constatar el cumplimiento de las sentencias sobre el Yasuní ITT y el caso Olón en materia ambiental al considerar que el gobierno de Daniel Noboa Azín las estaría incumpliendo.

11.

México: el gobierno de México expresó su apoyo a la resolución de La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que concede a Palestina la condición de Estado Observador en Naciones Unidas, sin que este Estado haya podido aún adquirir el estatus de miembro de pleno derecho. En este sentido, AGNU solicitó al Consejo de Seguridad que reconsidere la solicitud de membresía plena.

13.

México: la Fiscalía General de la República de México (FGR) solicitó que el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa sea tratado como un crimen de Estado debido a las dificultades para obtener condenas en juicios por delitos comunes.

Uruguay: a partir del estudio que evalúa cómo son los empleos de los países de la región, a partir de los índices la cantidad y calidad, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dio a conocer que Uruguay y Costa Rica lideran el Índice de Mejores trabajos, en América Latina en 2024.

Venezuela: 18 países integrantes del Grupo de Defensa de la Carta de la ONU, se reúnen en la sede de la Cancillería venezolana con intención de reforzar la solidaridad y la cooperación internacional en aras de la seguridad y el desarrollo, y aportar soluciones concretas a la actual crisis multidimensional y la cuestión de las medidas coercitivas unilaterales

Ecuador: el presidente de Ecuador Daniel Noboa, en su viaje por Europa, conversó con el Papa Francisco sobre la situación socioeconómica, empleo, seguridad pública e inmigración. Además, Noboa se reunió con el secretario para las Relaciones con los Estados, Paul Richard Gallagher tiene y tiene

previsto reunirse con el presidente del hospital pediátrico Bambino Gesù, Tiziano Onesti.

14.

República Dominicana: el expresidente de Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fue designado como Jefe de la Misión de Observadores de la OEA para las elecciones presidenciales de República Dominicana en las que los dominicanos escogerán a su nuevo presidente y legisladores.

Venezuela: El gobierno de Venezuela rechazó este lunes la renovación de sanciones de parte de la Unión Europea (UE) contra funcionarios y sectores económicos del país. Aseguró que tal acción demuestra la "arrogancia neocolonial, ilegal y hostil" del bloque europeo, y sostuvo que va en contra de la cooperación entre esa instancia y la nación caribeña.

Perú: la oposición al actual gobierno de Perú anunció este martes la presentación de la quinta moción de vacancia presidencial contra la presidenta Dina Boluarte, que tiene como ejes la ausencia del cargo y la obstaculización y la afectación al principio de independencia, separación y autonomía de poderes.

Ecuador: el presidente Daniel Noboa, se reunió con el primer mandatario de Italia, Sergio Mattarella, con el objeto de «abrir oportunidades para posibles acuerdos, colaboraciones en desarrollo y cooperación mutua».

Bolivia: el Gobierno denuncia un bloqueo impuesto por Israel que evita entregar 90 toneladas de alimentos como arroz, aceite, leche en polvo, agua y medicamentos esenciales que envió para los palestinos en la Franja de Gaza, brindando ayuda humanitaria. La Canciller instó a los países del mundo a no permanecer indiferentes ante lo que describió como un cruel genocidio en curso.

15.

Cuba: luego de períodos de inclusión y exclusión de la lista de EEUU de países patrocinadores del terrorismo, Cuba ha sido eliminada de la misma.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Sin embargo, esto no se debió al reclamo casi universal en este sentido, sino a que Blinken modificó el criterio respecto a los países que “no cooperan”, considerando que las circunstancias para la certificación de Cuba como ‘país no cooperante total’ han cambiado de 2022 a 2023.

Venezuela: durante el debate sobre la renovación de las sanciones ilegales de la UE contra el pueblo de Venezuela, la Asamblea Nacional acordó solicitar al Poder Electoral que rechace la participación de la Unión Europea como observadores en las elecciones presidenciales de Venezuela.

Colombia: el presidente Gustavo Petro denunciará ante la ONU el incumplimiento del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC, que tiene como ejes la reforma agraria, la transformación del territorio y la verdad judicial. Aseguró que no resolvieron los problemas de tierras y tampoco se le ha entregado a las víctimas la verdad sobre los hechos ocurridos, lo que conduce a un camino de violencia.

Brasil: ante las graves consecuencias por las inundaciones, muertes y 2.12 millones de habitantes afectados, la presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) del grupo Brics, Dilma Rousseff, informó que dicha entidad destinará 1.115 millones de dólares para la reconstrucción del estado brasileño de Rio Grande do Sul, destinados a afrontar la pérdida de infraestructuras y viviendas, y las grandes pérdidas en producción agrícola e industrial.

16.

Panamá: el Gobierno electo de Panamá inició “contactos diplomáticos” y “estudios a través de organismos internacionales” para concretar sus planes de “cerrar” la frontera del Darién, la peligrosa jungla que limita con Colombia y que cada día cruzan miles de migrantes irregulares que viajan hacia Norteamérica.

Perú: Dina Boluarte viajará a China para reunirse con el presidente Xi Jinping, para discutir 29 puntos. Entre ellos, la exportación de carne como uno de los más importantes por su potencial impacto económico. Además comunicó la posibilidad de

que Perú comience a exportar pollo congelado a Singapur.

17.

Panamá: el presidente electo, José Raúl Mulino designó 14 de 17 ministros integrantes del Consejo de Gabinete. Hay nombres conocidos como Felipe Chapman, Juan Carlos Navarro, y si bien quedan pendientes la designación en Educación, Gobierno y Vivienda, hasta el momento está conformado por 11 hombres y 3 mujeres. Expresó que el Gabinete es una mezcla de “juventud”, “experiencia” y “competencia”.

Chile y Ecuador: universitarios de Chile y Ecuador realizan una acampada en rechazo al genocidio de Israel contra el pueblo Palestino. En Chile, la manifestación tuvo lugar en la Casa Central de la Universidad de Chile, exigiendo que la rectora de dicha institución rompa relaciones diplomáticas con Instituciones del Estado de Israel.

20.

República Dominicana: con más del 50% de los votos y el respaldo de 20 partidos políticos, Luis Abinader ganó la reelección presidencial en primera vuelta, frente a los dos candidatos más populares de la jornada electoral: Leonel Fernández, candidato de la Fuerza del Pueblo y Abel Martínez, del Partido de la Liberación Dominicana.

Perú: los agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía y el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) hallaron hasta 30 armas de fuego distribuidas entre el estudio y la vivienda de Mateo Castañeda, abogado de Dina Boluarte en el caso ‘Rolex’. Las investigaciones apuntan que el dueño de estas dos armas es Jerry Alvarado García, un comandante de la Policía que fue expulsado de la institución, que estuvo detenido por una investigación por presunto tráfico de armas en 2017.

Ecuador: la vicepresidenta Verónica Abad, quien actualmente reside en Israel, aseguró que teme por su vida después de ver la “arremetida” violenta del Gobierno contra su hijo, y de ver cómo se

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

atropelló la Embajada de México en Quito. Acude a la CIDH para regresar al país sin ser atentada.

Argentina: Javier Milei pone en riesgo relaciones diplomáticas tras agredir a su par español, Pedro Sánchez, y a su esposa, Begoña Gómez. En un evento en el que se juntaron fuerzas de derecha de países europeos, latinoamericanos y Estados Unidos, el presidente argentino acusó de corrupta a la mujer del Sánchez, y en respuesta el ministro anunció que llamará a consultas a la embajadora del país en la Argentina.

21.

República Dominicana: el mandatario Luis Abinader iniciará su agenda con un viaje a Europa para encontrarse con el papa Francisco; el presidente de Italia, Sergio Mattarella para tratar asuntos bilaterales; y con el presidente de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, para evaluar proyectos en las áreas de turismo, e inmobiliario.

Colombia: la Comisión para la identificación de las víctimas de la Unión Patriótica destinará los fondos en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) para indemnizar a 77 víctimas del genocidio contra los miembros del partido político Unión Patriótica (UP) y a sus familiares.

Colombia: el presidente destituyó al comandante del Ejército, general Luis Mauricio Ospina, en medio de la crisis de seguridad que vive el suroccidente del país, donde varios ataques perpetrados han dejado dos muertos y nueve heridos. En su reemplazo el general retirado Luis Emilio Cardozo Santamaría, con más de 35 años de experiencia en el Ejército, se reincorporará a la institución para asumir este importante cargo.

22.

Haití: el Consejo Presidencial de Transición de Haití se reunió este martes con el Alto Estado Mayor de la policía de ese país en preparación para el despliegue de la misión multinacional liderada por Kenia pero que recaerá en la Policía Nacional de Haití.

Venezuela: la vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, y el representante del Comercio Internacional de China, Sr. Wang Shouwen, firmaron el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Rodríguez manifestó que Venezuela prevé ingresar este año al grupo de los Brics. Venezuela y China registran más de 600 acuerdos estratégicos en diversas áreas fundamentales para el desarrollo de ambos pueblos.

23.

México: caravana de cerca de 600 migrantes hombres, mujeres y niños procedentes de países como Venezuela, Honduras, Guatemala, Perú y Nicaragua, llegó a la capital de Puebla de la frontera sur con Guatemala, en una nueva muestra del incesante flujo migratorio regional hacia Estados Unidos. AMLO se reunió la semana pasada con su homólogo de Guatemala, Bernardo Arévalo, en Tapachula, frontera de ambos países, para discutir sobre seguridad y movilidad ante la crisis migratoria que vive la región.

México: tras el rechazo de la CIJ de las medidas cautelares solicitadas por México contra Ecuador por el asalto a la embajada mexicana en Quito, el mandatario mexicano descartó reentablar diálogo y relación Daniel Noboa, y subrayó que son cuatro las demandas de México en el conflicto con Ecuador: una disculpa pública por la violación a la soberanía, que Ecuador sea suspendida de la ONU hasta que se disculpe, que se comprometan a no repetir hechos similares y que la CIJ determine que cualquier gobierno que actúe como lo hizo la administración de Noboa sea expulsado de Naciones Unidas.

Honduras: el Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, en los primeros cinco meses del presente año, un total de 201.024 migrantes ingresaron irregularmente a Honduras en su ruta hacia México y Estados Unidos. Febrero se destaca como el mes con el mayor número de ingresos irregulares, alcanzando los 49,357 migrantes que pasaron por el país centroamericano.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Nicaragua: Nicaragua rechaza el bloqueo a Cuba por EEUU y la inserción de países en listas unilaterales, contrarios al Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, incluidas acusaciones infundadas de patrocinio al terrorismo, y considera que estas listas son un instrumento para justificar la adopción de medidas ilegales, coercitivas a fin de ejercer presión económica y política.

Ecuador: el Gobierno de Daniel Noboa emitió un nuevo estado de excepción focalizado en siete provincias, contemplado en el decreto 275. Se aplicará por 60 días en las provincias de Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Manabí, El Oro, Sucumbíos y Orellana, y en el cantón Ponce Enríquez, en Azuay. No incluye toque de queda. Se suspenden los derechos a la inviolabilidad de domicilio y a la inviolabilidad de correspondencia en estas jurisdicciones.

Colombia: el presidente Gustavo Petro, ordenó instalar la embajada de Colombia en Ramala, capital administrativa del Estado palestino, después de que el 2 de mayo rompiera relaciones diplomáticas con Israel. Colombia reconoció a Palestina como Estado el 3 de agosto de 2018.

Argentina: la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) realizó un encuentro sobre “Desafíos de la integración productiva, comercio exterior y políticas de desarrollo industrial en Argentina y Latinoamérica” con el propósito generar un espacio de cooperación y vinculación estratégica entre instituciones y organismos de Argentina y de Latinoamérica.

24.

Uruguay: La fiscal de corte subrogante, Mónica Ferrero, dispuso con carácter urgente una investigación administrativa por supuesto tráfico de influencias ante la renuncia del expresidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, Pablo Iturralde.

Ecuador: Noboa celebra la decisión de la CIJ que rechaza las medidas provisionales solicitadas por México contra Ecuador y Noboa se ríe de Correa.

Brasil: Lula destaca la decisión histórica de países que reconocen al Estado Palestino. Señaló que la decisión tendrá un efecto positivo en los esfuerzos por la paz y estabilidad de la región, y hace justicia a la reivindicación de todo un pueblo a su derecho de autodeterminación.

27.

Haití: el Consejo Presidencial de Transición de Haití anunció la creación del Consejo Nacional de Seguridad, encargado de “definir y supervisar las decisiones relativas a la asistencia internacional en materia de seguridad”, según la resolución 2699 del Consejo de Seguridad de ONU. Este es un paso previo a la llegada de la Misión Multilateral de Apoyo a la Seguridad de Haití, aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU en octubre de 2023 y liderada por Kenia, conformada por efectivos militares y policiales de varios países supuestamente comprometidos con la estabilidad del país caribeño.

El Salvador: el presidente Nayib Bukele anunció que se instaló por segunda vez desde el inicio de estas operaciones, un cerco militar en varias colonias del distrito de Apopa, donde se busca la captura de miembros de pandillas, “luego de varias denuncias ciudadanas”. La Policía Nacional Civil publicó «agentes de investigaciones e inteligencia desarrollan trabajo especializado para ubicar a los criminales».

Venezuela: inicia la XVII Asamblea General de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, en Caracas. Participan más de 60 delegaciones indígenas quienes sostienen reuniones preparatorias que establecerán las directrices para las discusiones en la Asamblea General. Su objetivo principal es informar sobre los logros alcanzados y presentar los lineamientos de planificación de la Filac hasta el año 2035.

Argentina, Ecuador, Colombia: un reciente análisis revela a los 10 países más endeudados con el FMI. 5 se encuentran en África y 3 en América del Sur. Argentina lidera la lista, con una deuda que representa el 5,3% de su PBI. Ecuador ocupa el quinto lugar. Ucrania es el único país europeo en

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

la lista. Recurrió al FMI en medio del conflicto con Rusia. Casi 100 países deben dinero al FMI, con una deuda total de 111.000 millones de dólares. Los 10 países principales representan aproximadamente el 69% de esta deuda total.

28.

AmLat: Colombia, Cuba, Venezuela, México y Chile han expresado su repugnancia y consternación por la reciente matanza que ocurrió cuando Israel atacó un campamento de refugiados en Rafah, al sur de Gaza. Este acto de violencia ha provocado reacciones en toda América Latina, recordando que Israel cometió este crimen a pesar de que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) había ordenado al régimen sionista detener de inmediato su ofensiva militar y cualquier otra acción en la gobernanza de Rafah.

AmLat: El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, inauguró en la Base Aérea La Joya, en Arequipa, el ejercicio militar multinacional "Resolute Sentinel 2024", que se realizará en el Perú con la participación de las Fuerzas Armadas de Ecuador, Brasil, Francia, Chile, Colombia y EEUU.

Paraguay: El presidente Santiago Peña viajará nuevamente a los EEUU para mantener reuniones con empresarios, concretar encuentros con potenciales inversores del sector empresarial y recibir una distinción. Luego visitará El Salvador para participar de la asunción a la presidencia de Nayib Bukele.

29.

Haití: Mientras Haití espera la llegada de la misión multinacional de apoyo a la seguridad, liderada por Kenia y con el visto bueno de la ONU, para reducir la violencia causada por las bandas armadas en el país, el Consejo de Transición de Haití designó a Garry Conille como nuevo primer ministro del país tras la renuncia de Ariel Henry,

Venezuela: El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, informó que fue revocada la invitación a la Unión Europea (UE) para el envío de una misión de observación para

las elecciones presidenciales del 28 de julio, debido a la ratificación de sanciones del bloque comunitario a miembros del Gobierno y el partido oficialista.

Uruguay: Casi a un año del hallazgo de restos óseos en el Batallón 14 de Toledo, el fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, confirmó que la persona desaparecida durante la dictadura civil-militar (1973-1985) pertenece a Amelia Sanjurjo Casal, una militante comunista de 41 años, que estaba embarazada al momento de su desaparición.

Colombia: Colombia y EEUU anunciaron el "Plan Vida" en el inicio del XI Diálogo de Alto Nivel, que define la nueva agenda de cooperación que ambos países esperan trabajar por "la vida, la paz y la democracia en un contexto de justicia social". Asimismo, el canciller anunció que Colombia abrirá cuatro nuevos consulados en Estados Unidos.

30.

Colombia: Las versiones de convocatoria a una asamblea constituyente desde el gobierno, han despertado rumores de acciones contrarias al ordenamiento colombiano, y el gobierno de Gustavo Petro salió a aclarar que "no es verdad que el presidente cerrará el Congreso".

Brasil: Tras el ataque en la Franja de Gaza que violó la decisión emitida por la CIJ, y que generó indignación internacional, Lula retira embajador de Israel y señala empeoramiento de las relaciones entre los países.

Haití: UNICEF alerta que unos 170.000 de niñas y niños abandonaron sus hogares, por la grave crisis humanitaria del país más pobre del hemisferio occidental. Cifra que se duplicó con respecto al año pasado. La catástrofe humanitaria, causada por oleadas incesantes de violencia brutal, genera bloqueos de servicios básicos, entre ellos los de salud o educación. Las niñas y los niños viven bajo el peligro del reclutamiento forzado y muchos de los ataques a menores ocurren cuando se dirigen a la escuela.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El Salvador: seis presidentes, dos primeros ministros, un monarca y un secretario presidencial, entre otros, han confirmado su asistencia a la segunda toma de posesión del presidente salvadoreño Nayib Bukele el sábado 1 de junio para el quinquenio, 2024-2029, luego de ser reelecto.

Argentina: tras su fallecimiento despiden a Nora Cortiñas, la histórica referente de Madres de Plaza de Mayo, en la Mansión Seré de Castelar que tras funcionar como un centro clandestino de detención, el 1 de Julio de 2000 fue inaugurado como

Casa de la Memoria y la Vida, funcionando hoy como un espacio de memoria.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2024

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

El Salvador: el presidente Nayib Bukele asumió su segundo mandato presidencial, tras ser reelecto en las elecciones de febrero, con el 84% de los votos. En su acto de asunción pidió a los salvadoreños tomar sin quejarse la "medicina amarga" que recetará en el segundo mandato que inicia este sábado, con el fin de mejorar la economía después de "sanar" al país del "cáncer" de las pandillas.

Guatemala: el presidente de Bernardo Arévalo, reconoció que algunas zonas de la capital viven "prisioneras" de las pandillas, al reaccionar a un llamado de la ONU para que actúe para frenar el reclutamiento de menores por parte de esas bandas. En una rueda de prensa, Arévalo manifestó que su gobierno busca generar "alternativas de vida para que la juventud tenga muchísimas más oportunidades y no caiga prisionera" de esos grupos criminales que se dedican principalmente a la extorsión y al sicariato.

2.

México: Claudia Sheinbaum ganó las elecciones del país y será la primera presidenta mexicana. La candidata del partido oficialista MORENA obtuvo casi el 60% de los votos, frente al 27% de la principal candidata opositora Xóchitl Gálvez.

4.

Chile: la justicia chilena ordenó prisión preventiva por presuntos delitos de corrupción en contra de Daniel Jadue, ex candidato presidencial y una de las principales figuras del Partido Comunista, partido que integra la coalición del gobierno de Gabriel Boric. Jadue, alcalde del municipio de Recoleta, en el norte de Santiago, fue acusado como autor de cohecho, administración desleal, fraude

al fisco y estafa en la administración de las llamadas "Farmacias Populares", que impulsó como competencia de las cadenas comerciales.

6.

Chile: el presidente de Gabriel Boric anunció que Chile enviará una "nota de protesta" a Venezuela por las declaraciones que dio el fiscal general de ese país, Tarek William Saab, sobre el asesinato del ex militar venezolano Ronald Ojeda. Saab especuló que funcionarios chilenos y de otros países participaron en el secuestro y homicidio de Ojeda, quien era opositor al gobierno de Nicolás Maduro y vivía como refugiado político en Chile desde 2018.

8.

Brasil: Geraldo Alckmin, vicepresidente del país, mantuvo una reunión en Beijing con el presidente chino, Xi Jinping, quien remarcó que los lazos entre China y Brasil van mucho más allá de las relaciones bilaterales y que juntos defienden los intereses de los países en desarrollo.

9.

Colombia: dos ataques con explosivos sacudieron a las localidades de Jamundí y Popayán, en el suroeste de Colombia, teniendo a la Policía como objetivo, según informaron las autoridades locales.

Ecuador: un tribunal de apelaciones de Ecuador rechazó en segunda instancia el recurso de habeas corpus que solicitaba la liberación inmediata de Jorge Glas, ex vicepresidente de Rafael Correa, y revocó el fallo original que calificaba de ilegal y arbitraria su detención dentro de la Embajada de México en Quito, cuando el Gobierno de este país le había concedido asilo.

13.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Brasil: un juez del Tribunal Superior Electoral (TSE) anuló una de las tres condenas que pesan sobre el expresidente Jair Bolsonaro, quien, pese al fallo, continúa inhabilitado políticamente. El magistrado Raul Araújo decidió anular la condena que el líder ultraderechista recibió, en el ámbito de la justicia electoral, por hacer un uso indebido de las conmemoraciones del Día de la Independencia de Brasil el 7 de septiembre de 2022.

15.

Brasil: el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, pidió en la cumbre del G7 la imposición de un impuesto global a los superricos, para ayudar a combatir las desigualdades. El mandatario brasileño, que participa en la cumbre en calidad de invitado, recaló que la concentración de riqueza en unas pocas manos supone "un riesgo para la democracia".

17.

Bolivia: el expresidente de Bolivia Evo Morales afirmó que la decisión del Gobierno de Luis Arce de poner militares a controlar la venta de combustibles en estaciones de servicio para evitar su desvío al contrabando es el "inicio de la militarización" del país.

Colombia: el padre de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, salió ileso de un atentado perpetrado cuando viajaba entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, en el sudoeste del país.

18.

México: el alcalde de Copala, Salvador Villalva Flores, del estado sureño de Guerrero, electo en las recientes elecciones federales de México, consideradas las más violentas en la historia del país, fue asesinado en una ruta del turístico puerto de Acapulco.

Venezuela: el gobierno rechazó el "proceso de despojo" de Citgo, la petrolera venezolana que se encuentra en Estados Unidos, y advirtió que no reconocerá la "venta forzosa" de la empresa al considerar que no se cumple con las garantías económicas, el debido proceso y el derecho a la

defensa. La administración de Nicolás Maduro dijo que se reserva acciones judiciales contra quien participe en la venta de la empresa que está en la mira de acreedores del país caribeño.

19.

Brasil: el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, dijo durante una entrevista radial que buscaría la reelección si su candidatura evita que el país vuelva a ser gobernado por "trogloditas".

Haití: la cantidad de desplazados internos aumentó 60% en los últimos tres meses debido al incremento de la violencia de las pandillas, en medio de una grave crisis política, social y humanitaria. Los desplazados internos pasaron de 362.551 personas a principios de marzo a 578.074 en la actualidad, sobre una población de 10 millones de habitantes, indicó la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

21.

Colombia: la satisfacción con la implementación del acuerdo de paz, entre personas que viven en las zonas más golpeadas por el conflicto, aumentó en los últimos dos años, colocándose en el 58,1%, según un informe del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) publicado este miércoles. El presidente Gustavo Petro dijo que, de ser necesario, avanzará con el acuerdo de paz mediante decretos y reiteró que irá al Consejo de Seguridad de la ONU a exponer la situación actual de su implementación.

México: el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, acusó a la ONU de "no actuar con integridad" tras una crítica del organismo internacional a la violencia por las elecciones del 2 junio, que fueron las más letales en la historia de México con decenas de aspirantes asesinados.

22.

Colombia: según las autoridades del país, ya son 19 los ataques con drones por parte de las disidencias de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en lo que va del año, en de-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

partamentos como Cauca, Valle del Cauca, Putumayo y Caquetá. Las cámaras de los drones muestran las montañas de Colombia desde el aire. Luego los artefactos liberan una carga que explota al pisar el terreno. Los videos, divulgados por el Ejército colombiano, son la prueba de la fuerza pública para demostrar que los rebeldes están atentando contra uniformados y civiles con aeronaves no tripuladas, una modalidad inédita en seis décadas de conflicto armado interno.

23.

Ecuador: más de una veintena de organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos se pronunciaron en contra de la construcción en el país de una de las dos cárceles de máxima seguridad prometidas por el presidente Daniel Noboa, al inaugurar el comienzo de la obra que tendrá características similares a las prisiones hechas por su homólogo de El Salvador, Nayib Bukele, para combatir a las mafias.

25.

Perú: organismos de derechos humanos han acusado a la presidenta Dina Boluarte ante la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad. La demanda fue presentada ante la Fiscalía de la CPI este martes por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Asociación Pro Derechos Humanos del Perú (Aprodeh). Se pide la intervención del tribunal internacional para procesar a la mandataria peruana por las muertes durante la represión a las protestas sociales entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, que marcaron el inicio de su gobierno. La represión dejó 49 muertos por disparos de las fuerzas de seguridad.

26.

Bolivia: el exjefe del Ejército, Juan José Zúñiga, tomó la sede del Ejecutivo boliviano luego de desplazarse en un tanque seguido de más vehículos militares en la plaza principal de La Paz. El presidente Luis Arce lo enfrentó cara a cara y, pocas horas después, nombró otra cúpula militar. Los

tanques se fueron de la plaza y el golpe se desarticuló. El exgeneral denunció que Arce quiso hacer "un autogolpe"

Colombia: una cabina del Metrocable de Medellín, un sistema de teleféricos, se desplomó con 11 pasajeros a bordo, resultando una persona fallecida y otras tres terminaron con pronóstico reservado.

Honduras: el expresidente Juan Orlando Hernández recibió una condena de 45 años de prisión por delitos de narcotráfico en Estados Unidos. Un tribunal de Manhattan en Nueva York lo había declarado culpable en marzo de conspirar para importar cocaína a Estados Unidos y de poseer "dispositivos destructivos", como ametralladoras.

30.

Uruguay: el exintendente de Canelones, Yamandú Orsi, será el candidato presidencial del Frente Amplio luego de superar el 60 por ciento de los votos en las internas del Frente Amplio. Los precandidatos del Partido Nacional, Álvaro Delgado y del Partido Colorado, Andrés Ojeda, también fueron confirmados como los candidatos de sus respectivas fuerzas políticas a la presidencia de Uruguay en las próximas elecciones nacionales del 27 de octubre.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)